



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Economía

**Violencia contra la mujer en Ecuador, como consecuencia de la
pobreza, desempleo, nivel de educación y demás factores
socioeconómicos”**

**Trabajo de Titulación previa a la obtención
del título de Economista.**

AUTOR:

Edison Joel Arévalo Morocho

DIRECTOR:

Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla Mg.Sc.

Loja - Ecuador
2022

Loja, 04 de Marzo de 2022

Ingeniera
Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla Mg. Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA UNL

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado **“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ECUADOR, COMO CONSECUENCIA DE LA POBREZA, DESEMPLEO, NIVEL DE EDUCACIÓN Y DEMÁS FACTORES SOCIOECONÓMICOS”**, desarrollado por EDISON JOEL ARÉVALO MOROCHO, estudiante egresado de la Carrera de Economía, previo a la obtención del Grado de Economista, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, la misma que ha sido culminada satisfactoriamente con un avance del 100%, motivo por el cual autorizo su presentación para que continúe con los trámites respectivos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ELIZABETH
ALEXANDRA LOZANO
VEINTIMILLA**

Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, Edison Joel Arévalo Morocho, declaro ser autor del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí trabajo de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de identidad: 1150358644

Fecha: Loja, 04 Julio 2022

Correo electrónico: edison.arevalo@unl.edu.ec

Celular: 0988614538

Carta de autorización del trabajo de titulación por parte del autor (a) para la consulta de reproducción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, Edison Joel Arévalo Morocho declaro ser autor del trabajo de titulación titulado **“Violencia contra la mujer en Ecuador, como consecuencia de la pobreza, desempleo, nivel de educación y demás factores socioeconómicos”**, como requisito para optar el título de Economista, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de julio de dos mil veintidós, firma la autora.

Firma:



Autor: Edison Joel Arévalo Morocho

Cédula: 1150358644

Dirección: Loja

Correo electrónico: edison.arevalo@unl.edu.ec

Celular: 0988614538

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de tesis: Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla Mg. Sc.

Tribunal de Grado:

Presidente de Tribunal de Grado: Econ. Wilfrido Ismael Torres Ontaneda Mg. Sc.

Vocal de Tribunal de Grado: Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva Mg. Sc.

Vocal de Tribunal de Grado: Econ. Jessica Ivanova Guamán Coronel Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación es dedicado a Dios, a mis Padres, hermano y hermanas.

A Dios por ser mi todo y fuente de inspiración ya que me ha brindado salud y perseverancia para alcanzar mis metas estudiantiles y alcanzar el sueño de ser profesional.

A mis padres, quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional en todos los sentidos, a fin de poder alcanzar mis metas tanto académicas, así como ser una persona de bien.

A mi hermano y hermanas quienes con sus consejos y ayuda, me supieron brindar ánimos para seguir adelante en mis estudios.

Edison Joel Arévalo Morocho

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios, por darme salud, paciencia, sabiduría que me permitieron alcanzar mi sueño de obtener un título profesional.

A mis padres, Mauro Arévalo y Carmen Morocho, quienes han sido mi principal apoyo durante todos estos años de vida estudiantil, aconsejándome sabiamente durante toda mi vida.

A mi hermano Donald y mis hermanas Thalía y Evelyn, por apoyarme siempre en mi formación académica.

A mi abuela, tía y prima por confiar en mí y apoyarme en cada paso de mi vida.

A la Universidad Nacional de Loja, la carrera de Economía y muy especialmente a cada uno de los docentes que fueron parte de mi formación profesional.

A mi directora de tesis, Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla Mg. Sc., por su tiempo y apoyo en la ejecución de la presente investigación.

A mis compañeros de aula, por cada momento compartido en nuestra etapa universitaria.

Edison Joel Arévalo Morocho

Índice general

Portada.....	i
Certificado.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Índice de tablas.....	ix
Índice de anexos.....	ix
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico.....	8
4.1 Antecedentes.....	8
4.2. Evidencia empírica.....	15
5. Metodología.....	23
5.1. Tratamiento de datos.....	23
5.2. Estrategia econométrica.....	26
6. Resultados.....	33
6.1. Objetivo específico 1.....	33

6.2. Objetivo específico 2.....	42
6.3. Objetivo específico 3.....	48
7. Discusión.....	53
7.1. Objetivo específico 1.....	53
7.2. Objetivo específico 2.....	56
7.3. Objetivo específico 3.....	60
8. Conclusiones.....	64
9. Recomendaciones.....	67
10. Bibliografía.....	70
11. Anexos.....	79

Índice de figuras

Figura 1. Análisis del porcentaje de ser víctima de cualquier tipo de violencia de género.....	34
Figura 2. Análisis del porcentaje de ser víctima de sufrir violencia física en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja.....	37
Figura 3. Análisis del porcentaje de ser víctima de sufrir violencia sexual en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja.....	39
Figura 4. Análisis del porcentaje de ser víctima de sufrir violencia psicológica en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja.....	41

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de las variables.....	24
Tabla 2. Estadísticos descriptivos de las variables dependientes, independientes y de control.....	25
Tabla 3. Regresión básica del modelo de la violencia en la mujer en Ecuador.....	44
Tabla 4. Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en las mujeres víctimas de violencia en Ecuador.....	46
Tabla 5. Regresión básica del modelo de la violencia en la mujer con las variables de control en Ecuador.....	49
Tabla 6. Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en las mujeres víctimas de violencia más las variables de control en Ecuador.....	51

Índice de anexos

Anexo 1. Cronograma de Actividades.....	80
Anexo 2. Presupuesto y Financiamiento del desarrollo de tesis.....	81

1. Título

**“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ECUADOR, COMO
CONSECUENCIA DE LA POBREZA, DESEMPLEO, NIVEL DE EDUCACIÓN
Y DEMÁS FACTORES SOCIOECONÓMICOS”**

2. Resumen

La violencia de género se ha venido dando a nivel global, hasta el punto que la [Organización Mundial de Salud (OMS)] (2013) ha calificado como un problema de salud de proporciones epidémicas, debido a la interrelación de factores culturales, económicos, legales y políticos. En las últimas tres décadas, hubo importantes esfuerzos hacia la erradicación de la violencia de género en Ecuador, pero no ha sido suficiente puesto que para el año 2019 está en 64,9%. Esta investigación tiene como objetivo investigar los efectos de ocurrencia de la violencia contra la mujer, y saber si el nivel de pobreza, desempleo, falta de educación y demás factores socioeconómicos son los causantes de este conflicto en el Ecuador en el 2019. Para lo cual, se utiliza el modelo de elección discreta (método logit), permitiendo obtener como resultado que la pobreza posee una relación positiva con los casos de violencia psicológica y sexual, y una relación negativa para la violencia física, pero estadísticamente significativa para cada una de estos tres tipos de violencia, además el nivel de instrucción, etnia y violencia en la niñez también resultaron estadísticamente significativo al modelo. Como implicaciones de política tenemos que el Estado debe enfatizar en la educación ya que tiene un papel esencial en la disminución de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. En este sentido, el país debe apostarle a la promoción de una educación enfocada a la equidad de género que brinde las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres.

Palabras claves: Violencia de género; Pobreza; Nivel educativo; Modelos de elección discreta.

Código JEL: C25. I32. J12. J24

2.1. Abstract

Gender-based violence has been occurring globally, which is why [World Health Organization (WHO)] (2013) has described it as a health problem of epidemic proportions, due to the interrelation of cultural, economic, legal and political. In the last three decades, there have been important efforts towards the eradication of gender violence in Ecuador, however it has not been enough since by 2019 it is at 64.9%. This research aims to investigate the effects of the occurrence of violence against women, and to know if the level of poverty, unemployment, lack of education and other socioeconomic factors are the cause of this conflict in Ecuador in 2019. For this reason, the discrete choice model (logit method) is used, allowing to obtain as a result that poverty has a positive relationship with cases of psychological and sexual violence, and a negative relationship for physical violence, but statistically significant for each of these three types of violence, in addition to the level of education, ethnicity and violence in childhood were also statistically significant to the model. As policy implications we have that the State should emphasize education since it has an essential role in reducing violence against women within the couple. In this sense, the country must bet on the promotion of an education focused on gender equity that provides the same opportunities to both men and women.

Keywords: Gender violence; Poverty; Educational level; Discrete choice models.

JEL code: C25. I32. J12. J24.

3. Introducción

Aproximadamente, una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de algún tipo de violencia en algún momento de su vida. Según la ONU (2020) menciona de que aproximadamente, una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de algún tipo de violencia en algún momento de su vida. En muchas sociedades es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial, condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genérica (Villate, 2020). Históricamente las mujeres han luchado contra la violencia de género que se ejerce sobre ellas por el solo hecho de serlo. En América Latina y el Caribe, la violencia contra las mujeres se la consideraba como un asunto privado, en el cual el Estado no debía interferir y poco trascendía la magnitud del problema, por ende no se lo consideraba como un tema para ser tratado a nivel de normativa y política pública (Altamirano, 2021).

La violencia que ocurre dentro del hogar por parte de la pareja hacia la mujer es uno de los casos de violencia más frecuentes desde tiempos remotos hasta la actualidad. En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, el 35,4% sufrió violencia física por parte de su pareja, el 56,9% violencia psicológica, 32,7% violencia sexual y 16,4% patrimonial según el INEC (2020). Así mismo según la Fiscalía General del Estado [FGE] (2020) en Ecuador 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún ámbito a lo largo de su vida. En el ámbito social, el 86% de las víctimas de violencia física, el 94% de las víctimas de psicológica y el 97% de las víctimas de violencia sexual no denunciaron a sus agresores. En el ámbito familiar y de pareja, entre el 89% y el 97% de las víctimas de violencia psicológica, entre el 82% y el 96% de las víctimas de violencia física y el 81% y el 95% de las víctimas de violencia sexual y patrimonial no denunciaron a sus agresores.

En lo que se relaciona a la base teórica nuestro trabajo se enfoca en la teoría expuesta por Walker (1984) donde habla sobre su teoría del síndrome de la mujer maltratada el cual explica claramente que cuando una mujer ha experimentado algún tipo de violencia, queda entonces incapacitada en el control de su voluntad con el paso del tiempo, lapso en el cual “se desarrolla la condición de impotencia aprendida, y así mismo nos enfocamos en dos teorías más la teoría de la Dependencia Marital la cual sostiene que las mujeres que son económicamente dependientes de sus parejas estarían en

mayor riesgo de sufrir Violencia de género (Dobash y Dobash, 1979; Kalmus y Straus, 1982), y por último nos basamos en la teoría del modelo ecológico, el cual propone que, siendo el control de los recursos un factor influyente en la violencia hacia la mujer, es difícil pronosticar su papel puesto que la violencia está multicausada por la interrelación de factores individuales, familiares y comunitarios (Heise, 1998).

En la evidencia empírica Gillum (2019) demostró que la pobreza crea circunstancias únicas de vulnerabilidad para los individuos, las familias y las comunidades y es experimentada de manera desproporcionada por las comunidades negras tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Nguyen y Su (2021) demostró que la reducción de la pobreza energética reequilibra la desigualdad de género en los indicadores de salud. En particular, la reducción de la pobreza energética es un factor influyente en la igualdad de género en la educación y los derechos socioeconómicos. Así mismo Tama, L., & Anabel, D. (2021) revelaron que la pobreza, en sus diferentes dimensiones, son de gran importancia al momento de considerar a una mujer propensa de sufrir violencia doméstica, los factores de riesgo más habituales fueron: el poco o ningún acceso a servicios básicos, a educación, a trabajo, menores ingresos, poca o ninguna disponibilidad de recursos, no poseer autonomía económica, etc. En otra idea tenemos a Uriza y Pérez (2021) donde demostraron que los factores de riesgo tales como el bajo nivel educativo, la condición de las mujeres como cabezas de hogar, el nivel socioeconómico al que pertenecen (bajo), o la edad, son los causantes para la presencia de violencia.

Por lo tanto, la presente investigación se plantea comprobar las siguientes hipótesis: En primer lugar, la violencia contra la mujer en el Ecuador ha aumentado en los últimos años. La segunda se plantea si el nivel de pobreza, desempleo y el nivel de educación presentan algún efecto en la violencia contra la mujer. Finalmente, si demás factores socioeconómicos (etnia, estado civil, violencia en la niñez) inciden en la violencia contra la mujer. Por esta razón se busca saber ¿Cómo se ha venido dando la violencia hacia la mujer en el Ecuador según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), 2019? ¿Existe alguna relación de probabilidad de que el nivel pobreza, desempleo y el nivel de educación, incidan en la violencia contra la mujer en el Ecuador? ¿Si demás factores socioeconómicos de las mujeres violentadas inciden para que ellas sufran violencia ya sea por sus parejas o familiares en Ecuador periodo del 2019?

A partir de esto se plantean los siguientes objetivos: en primer lugar analizar el efecto de los tipos de violencia en la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un análisis estadístico, el cual nos permitirá ver las causas y efectos con el fin de proponer políticas que mejoren el nivel de vida de las mujeres. Segundo, estimar si el nivel de pobreza, desempleo y el nivel de educación presentan algún efecto sobre la violencia hacia la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un modelo probabilístico, con el fin de determinar la existencia causa –efecto. Por último, evaluar si la violencia contra la mujer, presenta algún efecto sobre los factores socioeconómicos en Ecuador en el 2019, utilizando los estadísticos para su evaluación, con el fin de analizar los aspectos más sobresalientes. El aporte en este trabajo que lo diferencia de otros, a más de contribuir con la evidencia empírica es que se trata de estudiar las consecuencias que dejan estas variables en la violencia de género en Ecuador.

Los resultados muestran que la pobreza posee una relación positiva con los casos de violencia psicológica y sexual, y una relación negativa para la violencia física, pero estadísticamente significativa para cada una de estos tres tipos de violencia. Esto resultados son similares a lo encontrado por Gillum (2019) donde demostró que la pobreza crea circunstancias únicas de vulnerabilidad para los individuos, las familias y las comunidades y es experimentada de manera desproporcionada por las comunidades negras tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Así mismo Cataño (2018) encontró que existe una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la pobreza multidimensional y la aceptación de la violencia. En cuanto a la variable desempleo resulto no significativo y para el nivel de instrucción se encontró que esta tiene una relación negativa tanto para la violencia psicológica y física y una relación positiva para la violencia sexual siendo para estos tres tipos de violencia estadísticamente significativo, dejando por hecho de que esto si influye en la posibilidad de que una mujer sea víctima de sufrir violencia por parte de su pareja. Siguiendo la línea del resultado encontrado se tiene a Arisukwu et al. (2021) donde encontró que la percepción de lo que constituye la violencia doméstica se ve afectada por el nivel de educación de la mujer rural y la cultura de la gente.

En cuanto a las variables de control se encontró que el estado civil no influye en la violencia de género, y que tanto la etnia, y la violencia vivida en la niñez si influyen en la posibilidad de que se de violencia en la mujer. A los hallazgos antes descritos al ser comparados con los resultados encontrados por González y Rodríguez (2020) se

estableció que las creencias, actitudes de las mujeres y la etnia o lugar de procedencia influyen a que las mujeres estén expuestas a sufrir condiciones de desigualdad de género. Así mismo encontraron que el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia y que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica (Urdiales, 2017).

Esta investigación se encuentra estructurada en nueve apartados a más de la introducción: d) se muestra la revisión de literatura, la cual se compone por dos apartados: antecedentes y evidencia empírica; e) metodología, f) resultados obtenidos en esta investigación; g) discusión de los resultados; h) las conclusiones; i) recomendaciones, y finalmente se muestra los apartados j) y k) donde consta la bibliografía y anexos de la presente investigación.

4. Marco Teórico.

4.1. Antecedentes

A lo largo de la historia de la humanidad, la violencia familiar ha sido un hecho frecuente y se ha manifestado fundamentalmente contra los miembros más vulnerables de la misma, menores, mujeres y ancianas/os. En la mayoría de las ocasiones, era el varón el que perpetraba los actos violentos y los dirigía contra su mujer es así que la Organización de Naciones Unidas (1994), define que la violencia es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

La violencia de género se consideraba como algo natural, el acceso sexual a las mujeres como derecho del hombre y los actos violentos contra estas se debían por la insatisfacción de su pareja y las mujeres agredidas físicamente eran consideradas masoquistas (Symonds, 1979; y Caplan, 1984). Temas como violación dentro del hogar o por alguna pareja eran temas desconocidos, a pesar de que la mayoría de casos de violación son perpetrados por estos (Koss, 1990; y Russell, 1982). Por tal razón se va analizar diversas teorías referentes a la violencia de género o violencia contra la mujer.

Desde los años 60 han sido muchas las teorías que se han intentado acercar a la violencia de género para intentar dar una explicación, pero finalmente han llegado a la conclusión de que el término violencia de género es multicausal y no cabe una sola explicación al respecto capaz de definirlo. Por tal razón se han destacado principalmente dos tipos de teorías: las psicológicas y las sociológicas.

Antes de hablar de los dos tipos de teorías tanto psicológicas o las sociológicas, primeramente se define lo que es agresión, que es en definitiva la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de propiedad. La lesión puede adoptar formas psicológicas de devaluación y de degradación lo mismo que de daño físico (Bandura, 1965; Madsen, 1968). Dada la siguiente definición pasamos hablar de una de las teorías sociológicas importantes que dan explicación a la violencia de género.

Por tal razón Goode (1971) en su teoría de recursos plantea que la familia, es un sistema de poder como cualquier otro y cuando una persona no encuentra otro recurso, existe mucha probabilidad de que utilice la violencia para mantener su poder. Esta idea

dejaba ver que los hombres con pocos recursos económicos (ingresos, estatus social, nivel educativo) podrían utilizar la violencia como una forma alternativa para controlar a sus parejas. Es decir, la violencia podría conceptualizarse como un recurso adicional que los hombres utilizarían para mantener la dominación en la pareja y, por lo tanto, debería existir una correlación negativa entre recursos económicos del hombre y la violencia contra la mujer. La violencia puede ser un recurso como defensa contra la frustración. Esta teoría fue la primera aproximación teórica aplicada a la violencia familiar (Strube, 1988).

La idea expuesta mantiene que la violencia hacia la mujer es característica de la posición social planteada por el patriarcado, en la cual la hegemonía cultural y política de los hombres se apoya sobre el control social de las mujeres. En este esquema no hay una distinción entre estructura de poder y empleo de la violencia, ésta se empleará siempre que sea necesario mantener el control de la situación, en el caso de que el poder se haya visto cuestionado. Por tal razón se expone la teoría sobre el feminismo radical expuesto por Catherine MacKinnon (1983, 1995) sostiene que la estructura fundamental de la sociedad es el género, siendo esta la forma en que se divide la sociedad entre los que tienen el poder y los que no lo tienen, siendo los hombres los que lo tienen y lo ejercen a través de lo que es considerado como femenino y su libre acceso a la sexualidad femenina. Las mujeres por el contrario, no tienen el poder, encontrándose sometidas y sin poder identificarse libremente (MacKinnon, 1995).

A continuación se procede hablar sobre las teorías psicológicas donde, Bandura (1975) menciona en su teoría del aprendizaje social que la adquisición de conductas con potenciales destructivo y lesivo y los factores que determinan si una persona ejecutará o no lo que ha aprendido. Esta distinción es muy importante porque no todo lo que se aprende se realiza. Las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará si la conducta no tiene valor funcional para ellas. El aprendizaje social brinda una teoría general que pretende ser lo bastante amplia como para abarcar las condiciones que regulan todas las facetas de la agresión, sea individual o colectiva y sancionada personal o institucionalmente.

En otra teoría donde se analiza también la violencia familiar es la planteada por Brofenbrenner (1977, 1979) donde explica el desarrollo humano en general. Los estudiosos de la Violencia Familiar lo utilizan para explicar la multicausalidad de la misma. El modelo se plantea como un conjunto de sistemas donde el ser humano se

desarrolla a lo largo de su vida, cada uno de los cuales se incluyen uno dentro de otro. La visión del problema desde esta perspectiva, permite tener una visión y conocimiento global de la totalidad del contexto del individuo. Para este modelo, cada persona se halla en una realidad que consiste en un número de sistemas de diferentes niveles.

Siguiendo la misma idea se plantea también la teoría del intercambio planteada por Gelles (1983) esta teoría se basa en la teoría del aprendizaje sobre el intercambio y en la teoría del control social. Bajo la premisa de la psicología del aprendizaje de que todos los seres humanos buscan el refuerzo y evitan el castigo, Gelles propone un modelo de interacción personal basada en un intercambio de refuerzos. La Teoría del intercambio postula que los individuos actúan de acuerdo con los beneficios reales o percibidos que reporta continuar con una relación. En este intercambio, la persona con menos poder es la más dependiente, sin embargo, la más poderosa es posible que también busque maximizar los beneficios y minimizar las aportaciones a la relación.

Posteriormente se presenta la teoría feminista, donde los teóricos e investigadores feministas sostienen que la "violencia contra la mujer" es una consecuencia de la adquisición de la identidad de "género", en la cual los varones son socializados para dominar y agredir a los hombres más débiles y a las mujeres (Callirgos, 1996; Corsi et al., 1995; Dobash y Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Yllö, 1988). Según el planteamiento realizado por estos investigadores, la sociedad patriarcal alberga a la "familia patriarcal", donde el padre es el proveedor económico y el símbolo de autoridad en el hogar. Es decir, la Teoría Feminista postula que los procesos económicos, sociales e históricos se desarrollan directa e indirectamente para mantener el orden patriarcal, tanto en el ámbito familiar como social, concibiendo el patriarcado como una estructura social basada en una desigualdad de poder, la cual subordina a la mujer. Según el planteamiento realizado por esta teoría, la violencia ejercida contra la mujer se convierte en el mecanismo utilizado para mantener esta situación de inequidad y subordinación.

Por otra parte se habla de la teoría de la violencia transgeneracional, esta teoría plantea que la violencia familiar es una conducta aprendida y pasada de generación en generación. Así, el niño que fue una vez abusado o maltratado por parientes, continúa el ciclo de violencia cuando ellos son adultos (Belmonte, 1995). Estos modelos consideran la experiencia temprana de violencia en el hogar como un factor fundamental o complementario, para explicar la génesis de este fenómeno. Con respecto a esta teoría, hay que decir que no se sostiene empíricamente. Puede ser un elemento condicionante,

un factor de riesgo, pero nunca un factor determinante para ser violento contra otras personas, ni para convertirse en un futuro en víctima de dicha violencia.

En definitiva se habla también sobre la teoría social donde se han preguntado por los andamiajes filosóficos y antropológicos de la construcción cultural en la que se enmarca este tipo de violencia que opera sistemáticamente contra la mujer, la cual se enraíza sutilmente en una historia antigua y lenta de agresión que se hizo parte de la costumbre de las sociedades, al punto que se plantea como una violencia estructural, por lo que ha sido un reto construirla como objeto de estudio en marcos de referencia académicos y como asunto de preocupación pública (Segato, 2003, 2016; Despentes, 2010).

La pobreza es uno de los problemas socioeconómicos actuales de la sociedad, en donde podíamos mencionar que es la comparación de las familias con el "estilo de vida de la comunidad" o sea del nivel medio social del entorno en que viven y la riqueza, y así mismo este problema se presenta cuando el individuo o la familia no alcanzan los ingresos o recursos mínimos para satisfacer sus necesidades biológicas y/o básicas. Por tal razón a continuación se presentan teorías que logran explicar la relación entre pobreza o el nivel de vida con relación a la violencia.

Varios autores se enfocan a dar explicación de cómo esta problema social afecta al bienestar de una persona, por tal razón la Organización de la Naciones Unidas por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentó por primera vez la expresión pobreza humana, basada en el concepto de capacidades de Sen y definió la pobreza como la negación de opciones y oportunidades de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997).

Siguiendo esta línea Sen (1996) define a la pobreza como un mundo complejo y complicado que requiere un análisis claro para descubrir todas sus dimensiones. “Los seres humanos somos fundamentalmente diversos”, es decir el menciona que la condición de pobreza de una persona equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad. En definitiva para Sen, el verdadero bienestar del sujeto económico no se deduce de la mera posesión de los bienes, ni de la “utilidad” tal como ésta es definida por la teoría clásica del consumidor racional, sino de lo que la persona logra efectivamente hacer con los bienes, dadas las

características de éstos, sus características personales y las circunstancias externas que definen el marco concreto de cada decisión y acción.

Así mismo Sen (2000) pone como ejemplo las “grandes disparidades en el nivel de libertades que hombres y mujeres disfrutaban en distintas sociedades”, según Sen. “Además de la disparidad (entre los dos sexos) en el nivel de ingresos o recursos, existen otras esferas de diferencias como la división de las tareas en el hogar, el nivel de educación recibida o el nivel de libertades que disfrutaban los diferentes miembros de una misma familia”. La manera en que un individuo debe presentarse y es aceptado en la sociedad, el vestido, la apariencia limita y condiciona sus opciones económicas, un fenómeno que Sen califica como “vergüenza social” (Sen, 2000).

Al igual Fields (2001) define la pobreza como la incapacidad de un individuo o una familia para disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Para Seibel (2000) la teoría de la modernización apunta al crecimiento y busca atacar la pobreza a un nivel nacional o macroeconómico, siguiendo el enfoque de arriba-abajo. Sin embargo, para los teóricos de la pobreza el objetivo es el logro de un nivel de vida digno y la lucha contra la pobreza en un plano individual o microempresarial, en la línea del enfoque de abajo-arriba. Para Hulme y Mosley (1996) la definición de pobreza y privación no tiene un significado meramente analítico, sino que tiene también una dimensión estratégica. El énfasis en la pobreza como pobreza de renta está normalmente asociado con estrategias de traslado de las familias de una situación estable por debajo de la línea de la pobreza a una situación de permanencia por encima de esta línea.

El trabajo es un rol central en la vida, por la cantidad de tiempo que se le dedica y por la satisfacción de las necesidades económicas y sociales que genera, es por eso que en el transcurso del tiempo algunos economistas han encontrado un problema con la cantidad de demanda de empleo y la oferta disponible del mismo, lo que se traduce como desempleo, es por eso que a continuación, se va a analizar diversas teorías referentes al problema laboral, presentando así una especial atención en cuatro teorías que hablan de la relevancia en los estudios sobre la duración del desempleo.

Entre ellas tenemos la teoría neoclásica donde mencionan que el mercado de trabajo se comporta como cualquier otro mercado en el que se ofertaran bienes y servicios de distinta procedencia y naturaleza y donde existía un precio pagado por el trabajo, denominado salario. De esta manera, cuanto mayores eran los salarios, menor era la

cantidad demandada y mayor la cantidad ofrecida de trabajo. No obstante, los neoclásicos consideraban la existencia de un precio de equilibrio, dado por la conjunción entre la oferta y la demanda de trabajo, que aseguraba el pleno empleo. En éste, la cantidad de empleo que los trabajadores estaban dispuestos a ofrecer coincidía con la cantidad de trabajo que demandaban las empresas (Solow, 1992).

Aunque Blaug (1976) sostiene en su teoría del capital humano que dicha teoría parte de los supuestos del enfoque neoclásico pero con la modificación de la hipótesis de partida de homogeneidad del trabajo. La idea básica de esta teoría es que los trabajadores acuden al mercado de trabajo con niveles diferentes de cualificación. Asimismo, el nivel de cualificación viene originado no sólo por las diferencias existentes entre sus capacidades innatas, sino que también es debido al tiempo dedicado en adquirir esa cualificación. En definitiva, el individuo se enfrenta a la decisión de elegir la cantidad y la calidad de trabajo ofrecido. Así mismo Becker (1975) distingue diferentes formas de inversión en capital humano, entre las que se encuentran la formación en el trabajo. En algunos de sus trabajos, Becker analizó las razones de la discriminación racial y sexual en la contratación laboral.

Siguiendo tenemos a Doeringer y Piore (1975) que hablan sobre la teoría institucionalista donde parten diciendo que las teorías del capital humano y de la búsqueda, el paro es el resultado de la existencia de barreras personales que impiden el acceso por parte del individuo al puesto de trabajo. Así que, mientras en la teoría del capital humano, la principal barrera viene dada por una educación o información insuficiente, en su teoría destacan que los mercados duales de trabajo se explican mejor mediante variables institucionales y sociológicas, y no tanto económicas. Por ello, los motivos del problema del desempleo deben hallarse en el carácter de las instituciones y en las pautas sociales derivadas de ellas más que en la conducta de los individuos.

Por definitiva hablamos sobre la teoría de la Búsqueda de empleo donde Stigler (1961) reflexiona sobre la importancia de la información como un elemento de poder por parte de quien la posee. Es decir el sostiene que el funcionamiento del mercado de trabajo es un proceso fascinante, complicado y esencial para la comprensión de la economía moderna. Asimismo, señala que “los trabajadores difieren en capacidades y formación y los trabajos difieren en requisitos, compensaciones y condiciones de trabajo” y que “la adecuación de los trabajadores a los empleos requiere tiempo e información”. En una idea general esta teoría se centra en el análisis de las decisiones por parte del individuo que

busca un empleo y que tiene que elegir entre las diversas ofertas que le ofrecen e incluso permanecer desempleado, en base al salario que considera como aceptable y a una estrategia de búsqueda optimizadora. De esta manera, las decisiones tomadas por el individuo determinarán el tiempo que permanecerá desempleado.

Es importante destacar los enfoques donde relacionan la problemática sobre la violencia contra la mujer en relación con la pobreza y el nivel de desempleo, y así al analizar por separado las distintas teorías que hablan de las variables estimadas en el modelo planteado, pasamos a dar un enfoque sobre teorías que relacionan en conjunto los diferentes puntos de vista sobre la violencia, pobreza y aspectos del desempleo siguiendo así los diferentes puntos de vista de los actores.

En un aspecto importante las teorías a ser expuestas nos ayudaran a sustentar toda nuestra investigación ya que como eje principal es dar respuestas a las conductas de las mujeres que sufren violencia. A continuación hablamos sobre la teoría del síndrome de la mujer maltratada con base a dos factores, la impotencia aprendida y el ciclo del maltrato, la cual la primera explica claramente que cuando una mujer ha experimentado algún tipo de violencia, queda entonces incapacitada en el control de su voluntad con el paso del tiempo, lapso en el cual “se desarrolla la condición de impotencia aprendida, siendo ésta condición la responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional y conductual que se puede observar en las mujeres maltratadas, ya están afectadas de forma negativa y les retiene en esa relación abusiva” (Walker, 1984).

En otra idea que se enfoca esta temática destacamos a la teoría de los Recursos Relativos (Macmillan y Gartner, 1999; McCloskey, 1996) donde sugiere que el riesgo para la mujer depende fundamentalmente de su estatus en relación a sus propios recursos comparado al del hombre; desde esta perspectiva, las mujeres con mayor control de recursos que sus parejas masculinas serían las que estarían expuestas a un mayor riesgo de violencia, al estar desafiando el estatus masculino de principal proveedor familiar. En contraste, la teoría de la Dependencia Marital sostiene que las mujeres que son económicamente dependientes de sus parejas estarían en mayor riesgo de sufrir Violencia de género (Dobash y Dobash, 1979; Kalmus y Straus, 1982). Así mismo se argumenta que las mujeres con menores recursos económicos no pueden dejar fácilmente a sus parejas y negociar cambios con ellos, lo que conduciría a una mayor duración de la violencia. Por último, el modelo ecológico propone que, siendo el control de los recursos un factor influyente en la violencia hacia

la mujer, es difícil pronosticar su papel puesto que la violencia está multicausada por la interrelación de factores individuales, familiares y comunitarios (Heise, 1998).

4.2.Evidencia empírica.

A lo largo de la historia la violencia hacia la mujer es un problema que preocupa a la sociedad ya que esto ha afectado su integridad y a sus derechos, además se han venido creando mecanismos legales para prevenir y erradicar manifestaciones violentas, sin embargo, no se ha puesto énfasis en la protección de las mujeres que viven en pobreza, las cuales, son consideradas dada a su situación, más vulnerables. Por tal razón en este apartado se expondrá toda la evidencia de estudios que estén relacionados con nuestro tema a ser investigado.

Siguiendo la idea el estudio de Lenze y Klasen (2017) donde el objetivo de su estudio fue encontrar la relación existente entre la violencia doméstica y la participación laboral de la mujer, aplicando una encuesta nacional representativa de hogares, explorando en concreto los nexos entre el trabajo remunerado de las mujeres y las tasas de violencia conyugal en Jordania. La metodología utilizada fue la estimación de un modelo probit, lo que llevó a identificar como factores de riesgo el nivel educativo de los cónyuges, la ocupación del marido, la diferencia de edad entre uno y otro miembro de la pareja, el tamaño del hogar, y los ingresos de ambos llega a ser factores que inciden en la violencia hacia la mujer. Además, se concluyó que no hay una relación directa entre la participación de la mujer en el mercado laboral y el índice de violencia doméstica.

Así mismo tenemos el estudio realizado por Ari y Aydin (2016) en su trabajo investigan los factores que inciden en los tipos de violencia doméstica ejercidos contra la mujer en Turquía. Con este fin, se analizaron ciertos datos realizados por el Instituto Estadístico de Turquía, en 2008, donde ajustan los datos a un modelo de regresión logística multinomial. Como resultado de la investigación, se encontró que variables como el nivel educativo, el sector de ocupación su pareja permanente, el grado de parentesco con el jefe de hogar, el nivel educativo de aquel, la frecuencia con que éste consume bebidas alcohólicas, y la región donde viven eran variables estadísticamente significativas.

Otro estudio realizo en Edimburgo, donde analizan la violencia de genero desde la niñez y adolescencia con una muestra de 4300 jóvenes y aplicando una regresión de

una medida binaria encontraron, que la violencia está fuertemente asociada con el género y la pobreza a nivel del hogar y del vecindario, sugiriendo así que la reducción de la violencia se logra mediante el apoyo a las víctimas, la mejora de las habilidades de enseñanza, la transformación de los planes de estudio escolares y la lucha contra la pobreza (McAra y McVie, 2016). En un estudio de Hague et al. (2011) realizado para Uganda oriental, donde analizan los vínculos entre el precio de la novia, la violencia doméstica y la pobreza, encontrando como resultado que la violencia doméstica y la pobreza son problemas primordiales, los cuales fueron entrelazados en la vida local a un nivel profundo y preocupante que hace que se agrave más la mercantilización de las esposas, presentando así efectos sociales perjudiciales, especialmente en términos de aumento de la violencia doméstica y el poder masculino sobre las mujeres.

Como lo explica González y Rodríguez (2020) en su estudio sobre la relación entre el origen cultural de las mujeres y la incidencia de la violencia doméstica, usando el método multivariada de efectos fijos y datos de la encuesta del 2012 de la FRA sobre la violencia contra las mujeres, con microdatos para 28 países de la UE, encontraron que los factores como leyes, instituciones y condiciones económicas, afectan la incidencia de la violencia de género, así como las creencias y actitudes de las mujeres y como punto central mencionan que las mujeres inmigrantes de segunda y primera generación que viven en el mismo país de la UE están expuestas a sufrir condiciones de desigualdad de género.

En el estudio realizado por Gillum (2019) en su estudio realizado sobre la intersección de la violencia de pareja y la pobreza en las comunidades negras, residentes en Estados Unidos provenientes de África, demostró que la pobreza crea circunstancias únicas de vulnerabilidad para los individuos, las familias y las comunidades y es experimentada de manera desproporcionada por las comunidades negras tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Con esto el impacto de la pobreza en las comunidades negras es significativo y generalizado, con profundas raíces históricas. Compartiendo la misma idea se tiene a Nguyen y Su (2021) donde estudia la influencia de la reducción de la pobreza energética en la desigualdad de género, utilizando una muestra de 51 países en desarrollo de 2002 a 2017 y considerando cuatro dimensiones: empleo, salud, educación y derechos socio-político-económicos, esto mediante la aplicación de un estimador del método generalizado de momentos del sistema de dos pasos para hacer frente a la endogeneidad, demostrando así que la

reducción de la pobreza energética reequilibra la desigualdad de género en los indicadores de salud. En particular, la reducción de la pobreza energética es un factor influyente en la igualdad de género en la educación y los derechos socioeconómicos.

Siguiendo el análisis se suma el estudio de Arisukwu et al. (2021) Donde analiza la percepción de la violencia doméstica, el nivel de educación y el matrimonio precoz o el pago del precio de la novia entre las mujeres rurales de Kuje (Nigeria), dejando como resultado que la percepción de lo que constituye la violencia doméstica se ve afectada por el nivel de educación de la mujer rural y la cultura de la gente. Es decir la violencia doméstica es una forma de abuso de los derechos humanos contra las mujeres en las zonas rurales de Nigeria y así mismo menciona que el matrimonio precoz o el pago del precio de la novia son factores predisponentes que hacen que las mujeres rurales sean vulnerables al abuso por parte de sus maridos. Por tal motivo sugieren que la educación debería ser obligatoria y gratuita hasta el nivel secundario para los hombres y mujeres de la población rural, además se necesita educación para empoderar a las mujeres para que tengan un empleo remunerado y sean económicamente independientes.

Al estudio antes descrito se suma el de Knabe et al. (2016) y Sikweyiya et al. (2020) donde muestran que los hombres desempleados más pobres tienen más probabilidades de perpetrar actos de violencia debido a la impotencia asociada con el desempleo y la falta de recursos económicos. Así mismo se ha encontrado que los hombres que se han visto afectados por el desempleo tienen baja autoestima, inseguridades y niveles más altos de ira, que son factores de riesgo para perpetrar violencia doméstica (Myers y Demantas, 2016 ; Schneider et al., 2016). Se ha argumentado que la perpetración de violencia doméstica por parte de hombres desempleados es un problema, especialmente en contextos tradicionales donde se espera que los hombres adopten el papel de sostén de la familia (Jewkes y Morrell, 2018).

Mshweshwe (2020) en su estudio sobre la relación entre cultura, construcciones de masculinidad y violencia doméstica en Sudáfrica, aplicando un modelo explicativo, deja ver que la violencia doméstica no es solo una consecuencia del deseo de los hombres de demostrar poder sobre las mujeres, sino también un resultado de la compleja interacción de la cultura y la masculinidad en el centro del patriarcado. Estos hallazgos demuestran una jerarquía de género es inflexible, que se aplica a través de la cultura y la posición dominante de los hombres en el hogar.

Posteriormente, el estudio realizado por Li et al. (2021) donde examino la influencia de la violencia de pareja íntima en la angustia psicológica a través de un modelo de regresiones lineales multivariadas jerárquicas, encontró que alrededor del 8% de mujeres estadounidenses de origen asiático habían experimentado alguna vez violencia de pareja íntima. Este tipo de violencia es perpetrado por factores como falta de empleo, problemas de estrés, angustia y diferencias entre las parejas que a menudo se vuelven un problema para el entorno familiar.

Siguiendo con las investigaciones sobre la temática propuesta a nivel regional tenemos la de Uriza y Pérez (2021) donde analiza la violencia sexual contra las mujeres en zonas de conflicto armado en Colombia, a través de una metodología cuantitativa. Usando los datos recogidos en la encuesta ENVISE (2010-2015), donde proponen un modelo logístico binario que permita identificar los factores asociados a la probabilidad de ser víctima de violencia sexual. Dentro de los hallazgos principales, se constatan algunos relacionados con la demografía y con el entorno, que incrementan el riesgo de ser víctima de violencia sexual. En este sentido, se han identificado factores de riesgo tales como el bajo nivel educativo, la condición de las mujeres como cabezas de hogar, el nivel socioeconómico al que pertenecen (bajo), o la edad, son los causantes para la presencia de violencia.

En la investigación donde estudian los determinantes de los tipos de violencia doméstica en el Perú, los cuales identifican los factores que condicionan los diferentes tipos de violencia doméstica, así como los rasgos o patrones asociados a cada tipo de violencia (psicológica, física y sexual). La metodología utilizada es un enfoque cuantitativo no experimental de tipo transversal, con un alcance descriptivo y explicativo, donde se concluye que variables como el sexo, la condición de jefe de hogar, la decisión de tener hijos, el nivel de educación de la mujer y de su pareja, la situación laboral de la mujer y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja permanente son estadísticamente significativos para explicar la violencia (Portillo, 2017).

En otra instancia él estudio realizado en Colombia por Cataño (2018) donde estimaron la incidencia de la pobreza y la desigualdad sobre la probabilidad de que las mujeres expresen violencia. Con datos tomados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2015-2016 ENDS y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, y utilizando un método probabilístico (modelo Probit), encontraron que existe una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la pobreza multidimensional y

la aceptación de la violencia doméstica ejercida contra la mujer y por el contrario mencionan que no existe incidencia entre la desigualdad y la situación de violencia, debido a la inconsistencia de los resultados.

Morán (2017) en su estudio sobre el análisis de la violencia en las mujeres con un modelo de escenario de riesgo en el Salvador y aplicando el método logit, el autor llega al siguiente resultado que las mujeres en edades adultas son más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia, disminuyendo su probabilidad de riesgo en la medida aumenta su edad, donde el antecedente de violencia de la mujer antes de cumplir los 15 años es el principal factor de riesgo para que se convierta en víctima. En el estudio donde postulan determinar la incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, por región durante el período 2009-2017. Esta investigación fue de tipo no experimental de corte longitudinal y correlacional, permitiendo así obtener los siguientes resultados que la relación entre el desempleo y la violencia contra la mujer es directa; en la costa se encuentra el mayor índice de desempleo. También se pudo notar que estos niveles de desempleo no han tenido una variación considerable en los últimos 10 años. Para la costa (29.4% a 30.2); selva (22% a 24.4%) y sierra (22% a 23.9%). Por otro lado la relación entre la educación y la violencia contra la mujer es inversa; los menores índices de violencia contra la mujer suceden cuando el hombre tiene un mayor nivel educativo, y cuando estos índices son mayores, el nivel educativo del hombre es menor (Murillo, 2019).

En el trabajo de Quispe (2021) donde investiga sobre la determinación de los factores socioeconómicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azángaro”. A través de la utilización de una encuesta realizada a 367 mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años y utilizando los modelos probabilísticos de logit y probit llegaron a los siguientes resultados: un aumento en los ingresos entre S/. 0-500 y S/. 501-800, aumenta la probabilidad de los casos de violencia contra la mujer en 32.81% y 16.65%. Así mismo la variable si trabaja la mujer, disminuye la probabilidad de los casos de violencia contra la mujer en 15.17%. En cuanto a la educación, se reporta un efecto positivo de casos de violencia para mujeres con educación primarios y secundarios en 16.58% y 16.60%. Con respecto al estado conyugal, se reportó, a mujeres que viven con pareja, con una mayor probabilidad de que sean víctimas de violencia por sus cónyuges 24.86%. Por el contrario las variables, varias uniones y consumo de alcohol no fueron significativas en el modelo.

Otro estudio realizado por Andia (2021) utilizando datos del informes CEM para una muestra conformada por 1,067 mujeres peruanas entre 18 y 59 años de las distintas regiones del país, y utilizando además una metodología de alcance temporal empírico y crítico evolutivo, de tipo correlacional y explicativo de diseño no experimental (método logit) demostró que existe una probabilidad del 32.21% que una mujer entre 10 y 59 años que labora sea víctima de violencia doméstica por parte de su pareja, demostrando una relación positiva entre las variables propuestas. Seguidamente tenemos el estudio de Benavides et al. (2019) donde analiza el impacto de la segregación residencial económica (pobreza, falta de educación, etc.) sobre la Violencia de pareja íntima (VPI), explorando los roles mediadores del capital social y las normas de género desfavorables para las mujeres. Este estudio utilizó el modelo de efectos directos y un análisis de regresión logística para el conjunto de datos original en el que se entrevistó a mujeres de cinco distritos de Lima Metropolitana. Los resultados muestran que la segregación residencial influye indirectamente en la VPI física a través de los mecanismos considerados. En este sentido, se encontró que la segregación aumenta la probabilidad de que las normas de género imperantes sean desfavorables para las mujeres y esto, a su vez, aumenta la probabilidad de VPI.

Otro estudio a nivel regional se tiene la de Barrientos et al. (2013) Donde indaga por los determinantes socioeconómicos de la violencia en el hogar, para tal fin se considera que las decisiones microeconómicas tomadas por agentes al interior del hogar, sobre el consumo de ciertos bienes o la imposición de alternativas sobre decisiones que deben ser colectivas, generan externalidades negativas o deriva en conflictos que se traducen en eventos de violencia intrafamiliar. Empíricamente, usando modelos de elección discreta, la evidencia sugiere que factores como el consumo de alcohol o el ocio incrementan la probabilidad de eventos de violencia intrafamiliar.

Un estudio realizado por Chávez (2021) utilizando una metodología no probabilista (Teoría fundamentada) encontraron que las causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas del Perú, son diversas, por ejemplo la desigualdad social, causas económicas, por falta de educación es decir por malas enseñanzas y por la falta de preparación profesional, la extensión demográfica lo que significa menor acceso a los trabajos, lo que repercute en la vida de las mujeres y así mismo en el hogar lo que hace no desarrollarse como es debido. Así mismo Alderton et al. (2020) utilizando un método ecológico donde examina la relación entre la habitabilidad urbana (densidad de

venta de alcohol, crimen y desorden en el vecindario, entorno de juego, calidad y asequibilidad de la vivienda, transporte público, acceso a servicios locales, capital social del vecindario, desempleo a nivel de área, espacios verdes y alumbrado público) y la violencia de género, encontró que existe una asociación significativa entre la densidad de venta de alcohol, desempleo lo cual inciden en el aumento de la violación de género. Por el contrario el capital social del vecindario se asoció de manera más consistente con la reducción de la violencia de género.

Siguiendo la idea, tenemos el estudio de García y Cortez (2012) donde analizan la relación de la violencia de género relacionado con los aspectos de pobreza a nivel local, mostrando así que el comportamiento de la probabilidad de participación laboral femenina en las distintas provincias de Ecuador en el periodo correspondiente entre los años 1990 y 2011, influyeron de manera positiva y negativa en su inserción al mercado laboral. Llegando a la conclusión que cuantitativamente existe una desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos sociales, por tanto, es necesario que se precisen políticas que permitan la igualdad de género al respecto.

En la siguiente investigación se ha abordado el tema de violencia de género hacia la mujer perpetrado por su conviviente o ex conviviente, donde aplicaron una metodología cuantitativa de diseño no experimental, tomando como sujetos de estudio treinta y siete mujeres en edades comprendidas de 20 a 55 años de edad, a quienes aplicaron el cuestionario de Respuesta Emocional A La Violencia Doméstica y Sexual, para conocer la respuesta emocional ante este problema. Los hallazgos evidenciaron que las mujeres víctimas de violencia en general presentan afectación emocional, pero no con los resultados esperados, y demuestra que en todos los tipos de maltrato hay presencia de agresión psicológica. Asimismo, los factores que ocasionan la agresión como son los bajos niveles de educación que tienen, sumado a esto la instauración de una cultura machista, que tanto las mujeres y los hombres la han interiorizado y la han naturalizado, asumiendo que es normal que una mujer sea agredida por su pareja, así mismo, el miedo a quedarse sola, y no saber qué hacer, ni como mantener a los hijos, no poseer ingresos económicos, son algunos de los factores que hace que permanezca junto al agresor (Chávez y Méndez, 2016).

Otro estudio a nivel local tenemos la de Urdiales (2017), donde analiza los “Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo. Azuay–Ecuador”. El autor llega a las siguientes conclusiones: la

violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica, el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia intrafamiliar.

Encontramos también el estudio de Tama y Anabel (2021) donde determinan la relación que existe entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer en Ecuador, para ello, utilizaron una metodología mixta, que implicó una revisión bibliográfica para la posterior realización de los respectivos modelos logit, todo esto con ayuda de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la mujer, ENVIGMU 2019 del INEC. A través del uso de cuatro modelos econométricos encontraron como resultados que si una mujer posee ingresos inferiores al sueldo básico, la probabilidad de ser violentada aumenta cada vez en mayor medida, debido a que estas poseen menores recursos y se convierten en dependientes económicamente de su pareja. Así mismo tenemos que las mujeres al ser consideradas jefes de hogar, están más expuestas a sufrir violencia doméstica ya que sus esposos se sienten inseguros al no poder mantener ellos económicamente a la familia.

Por último en una idea general tenemos a Blum et al. (2019) en su estudio de la búsqueda de la igualdad de género menciona que para lograr la igualdad de género, los adolescentes deben ser considerados centrales, ya que son ellos quienes se ven más afectados por las desigualdades de género a lo largo del tiempo, y son ellos quienes tienen la promesa de revertir las desigualdades actuales. Por tal razón muchos rincones del mundo, la pobreza aplastante y la escasez de oportunidades limitan el desarrollo tanto individual como nacional, lo que repercute negativamente en las perspectivas de los adolescentes más que en cualquier otro grupo de edad, que en un futuro sino se aplican políticas drásticas, se verá afectado las condiciones de vida tanto de mujeres como el de los hombres por problemas de violencia.

5. Metodología

5.1. Tratamiento de datos

5.1.1. Análisis de los datos

En la presente investigación se utilizan los datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del año 2019, además se utilizara la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del 2019 del Instituto de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC). Estas bases están publicados en el Banco de Datos Abiertos de la misma institución.

El modelo trata de analizar los factores que influyen en la violencia contra la mujer ya sea de forma física, sexual o psicológica. Estimaremos el efecto de las variables independientes en la probabilidad de que se de la violencia contra la mujer. Las variables dependientes que se toman en esta investigación son los tres tipos de violencia como es la física, la sexual y la psicológica, que tomará dos valores: 1 cuando sufra violencia y 0 cuando no lo sufra. Este tipo de regresión, con una variable de estas características, se conoce como modelos de variable binaria o dicotómica, o modelos de respuesta cualitativa, porque el factor a estudiar es una variable cualitativa. Las principales variables explicativas son la pobreza (necesidades básicas insatisfechas), el desempleo (participación en el ámbito laboral) y el nivel instrucción (capital humano de las mujeres encuestadas) y en consideración se han tomado como variables de control o factores socioeconómicos como (etnia, estado civil y el nivel de violencia en la niñez). La lógica subyacente de la pobreza, el desempleo y el nivel de instrucción que se toman como las principales variables que expliquen la violencia de género es porque, la sociedad hoy en día sufren de necesidades que no pueden ser satisfechas, se presenta menores niveles de oferta laboral lo que conlleva a bajos niveles de ingresos y por ende mayores tasas de desempleo, además existe una mayor cantidad de personas que no ejercen algún tipo de estudio. Así mismo la falta de oportunidades y el poco acceso a los recursos económicos hacen que la violencia así la mujer sea factores determinantes para que se dé el hecho de violencia. Los datos son para una muestra a nivel de las 24 provincias, tanta para las zonas urbanas y rurales. A continuación se realiza una descripción de las variables a emplear.

Tabla 1.
Descripción de las variables

Tipo de variable	Variables	Nomenclatura	Descripción	Fuente
Variables dependientes.	Violencia física	Vfi	Se entiende como, agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona.	INEC (ENVIGMU 2019).
	Violencia sexual	Vsex	Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas.	INEC (ENVIGMU 2019).
	Violencia psicológica	Vps	Es un tipo de violencia que se ejerce sin la intervención de acciones físicas, como puede ser insultos, gritos, etc.	INEC (ENVIGMU 2019).
Variables independientes.	Pobreza	P	Privación severa de necesidades humanas básicas.	INEC (ENEMDU2019).
	Desempleo	U	Situación de falta de trabajo o empleo	INEC (ENEMDU2019).
	Nivel de educación o instrucción	Ni	Grado más elevado de estudios realizados o en curso de una persona.	INEC (ENEMDU2019).
Variables de control.	Etnia	Etn	Conjunto de personas que mantienen una procedencia común, como son la costumbre, idioma, etc.	INEC (ENEMDU2019).
	Estado Civil	Escv	Situación de las personas físicas determinada por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco.	INEC (ENEMDU2019).
	Si ha sufrido violencia en la niñez	Vn	Relación de los tipos de violencia de la persona ahora adulta sufrido en la niñez, por parte de los convivientes.	INEC (ENVIGMU 2019).

A continuación se presenta en la Tabla 2, se muestra los estadísticos descriptivos de cada una de las variables dependientes e independientes: los distintos tipos de violencia para cada grupo de mujeres, pobreza, desempleo, nivel de instrucción, etnia, estado civil y la violencia vivido en la niñez, empleadas para la modelación econométrica para Ecuador año 2019. Todas las variables fueron de tipo cualitativo, a excepción del nivel de instrucción. Para el caso del nivel de instrucción, se procedió a agrupar los años de instrucción o escolaridad de acuerdo a niveles de educación alcanzados por la mujer encuestada de acuerdo al INEC 2019. Las variables: violencia de género (en sus tres tipos), pobreza, desempleo y presencia de violencia en el hogar durante la niñez son variables con respuesta binomial (SI y NO).

Respecto a la variable Etnia, agrupa la etnia con la que se identifica cada mujer encuestada agrupada en ocho grandes grupos. Así mismo la variable estado civil, se la divide en siete grupos respectivamente. La inclusión de estas variables dentro del trabajo, permite observar el número de observaciones disponibles para la modelación econométrica. En promedio superan 3000 observaciones, siendo las variables independientes y las de control de mayor número con 17211 observaciones a nivel nacional.

Tabla 2.

Estadísticos descriptivos de las variables dependientes, independientes y de control.

	Variab	Observaciones	Media	Desviación estándar.	Mínimo	Máximo
DEPENDIENTES	Violencia psicológica	10589	0,17	0,38	0	3
	Violencia física	3535	0,13	0,34	0	3
	Violencia sexual	3535	0,02	0,16	0	3
INDEPENDIENTES	Pobreza	17114	0,18	0,39	0	1
	Desempleo	17211	0,50	0,50	0	1
	nivel de instrucción	17211	9,66	5,24	0	21
CONTROL	Etnia	17211	5,09	2,09	0	8
	Estado civil	17211	2,26	2,52	0	7
	Violencia e la niñez	10586	0,80	0,43	0	2

5.2. Estrategia econométrica

En este trabajo de investigación lo que se busca encontrar, son los efectos de ocurrencia de la violencia contra la mujer, y saber si el nivel de pobreza, desempleo, falta de educación y demás factores socioeconómicos son los causantes de que se de este conflicto en el Ecuador año 2019, en base la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), realizada por el INEC, la cual nos proporcionará la información necesaria para desarrollar un modelo econométrico de corte transversal (método logit). Los datos de corte transversal son datos se han obtenido en un periodo específico del tiempo (Wooldridge, 2010). Es que en este estudio se tiene datos para una muestra de mujeres de las 24 provincias durante el año 2019 siendo hasta la fecha los datos más actuales sobre la temática a estudiar para Ecuador.

Con el propósito de dar respuesta a los objetivos que han sido planteados en esta investigación y de la misma manera para poder identificar las hipótesis propuestas, se realizaron las estrategias econométricas que se presentan a continuación:

Objetivo específico 1: *Analizar el efecto de la violencia en la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un análisis estadístico, el cual nos permitirá ver las causas y efectos con el fin de proponer políticas que mejoren el nivel de vida de las mujeres.*

En nuestros días, el análisis estadístico se ha convertido en un método efectivo para describir los valores de datos económicos, políticos, sociales, psicológicos, y sirve como herramienta para predecir, relacionar y analizar dichos datos.

Por tal razón para dar cumplimiento al primer objetivo, se elaborara un análisis de la violencia de género dividida en tres tipos: psicológica, física y sexual, de acuerdo a la ENVIGMU año 2019. El análisis estadístico se elaborara a través del uso de gráficos de barras con porcentajes de mujeres víctimas de los distintos tipos de violencia a nivel regional. Así mismo para argumentar lo suscitado a lo largo del período de estudio, se respaldarán dichos recursos gráficos con información de páginas oficiales en cuestiones tanto económicas, sociales y políticas para sustentar los resultados obtenidos. Es así que gracias a los contrastes de las estadísticas encontradas en las páginas oficiales que hablan sobre la violencia de la mujer, entenderemos la magnitud de las causas y efectos que deja esta problemática en la sociedad para posteriormente entender si la condición de pobreza,

desempleo y demás factores socioeconómicas son también los causantes de la violencia hacia la mujer.

Así mismo, mencionamos que para realizar el análisis de las gráficas presentadas se empleara el método descriptivo en cual consiste en la recopilación, caracterización y presentación de un conjunto de datos con el fin de describir varias de las características. Es decir para poder describir y analizar los resultados que se obtendrán y poder dar respuesta al objetivo 1 planteado, en especial a la hipótesis 1. Además, permitirá establecer la situación actual de la violencia de género en el contexto ecuatoriano basado en la evidencia empírica citada.

Objetivo específico 2: *Estimar si el nivel de pobreza, desempleo y el nivel de educación presentan algún efecto sobre la violencia hacia la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un modelo probabilístico, con el fin de determinar la existencia causa – efecto.*

Debido a que las variables violencia de género, pobreza, desempleo, nivel de educación, son de tipo cualitativo, se emplean modelos de elección discreta o probabilística. Estos modelos son útiles para analizar problemas con variables que no poseen características numéricas o cuantificables y se analiza las propiedades probabilísticas de selección (McFadden, 1976).

Para comprobar estadísticamente lo anteriormente dicho se realizó un modelo econométrico logit, debido a la naturaleza de la variable dependiente la cual es binaria, es decir se le dará el valor de 0 si no sufre violencia y el valor de 1 si sufre violencia. Además, este modelo aparte de brindar estimaciones de probabilidad de un suceso permite también identificar los factores de riesgo que determinan dichas probabilidades, así como la influencia o peso relativo que éstos tienen sobre las mismas. (Llano & Mosquera, 2006).

Gujarati y Porter (2010) establecen que dentro de los modelos donde la variable dependiente es cualitativa, el objetivo del modelo econométrico es hallar la probabilidad de que un hecho ocurra, de ahí el nombre de modelos probabilísticos. Una regresión logística soluciona los problemas a los que se enfrentaba una regresión lineal normal, cuando se trata de una variable dependiente cualitativa. Uno de esos principales problemas era que a pesar de que la variable dependiente (Y) asumiera valores de cero o

uno, los valores de (Y) estimado podían asumir valores menores a cero o superiores a uno.

Gujarati & Porter (2010) así mismo parten desde la consideración de un modelo de regresión simple, debido a que la idea sigue siendo la misma de estimar valores, en este caso, estimamos las probabilidades de que un evento suceda, es así, que se realizan las siguientes estimaciones:

Para partir con el análisis se considera un modelo de regresión simple:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + \mu_i \quad (1)$$

Donde Y_i representa si existe violencia de género y o si no la hay. La ecuación (1), es un modelo lineal de probabilidad (MLP), donde (Y_i) representa a la variable dependiente que este caso son los tipos de violencia, el (i) representa a la muestra aleatoria, los $(\beta_1 \dots 2)$ que representa el coeficiente a estimar y por ultimo el (X_i) representa las variables explicativas. Este tipo de modelo logarítmico es uno de los modelos probabilísticos más comunes relacionados a probabilidades de ocurrencia, puesto que en este las variables explicativas varían según el individuo, pero siguen siendo constantes por cada alternativa (Medina, 2008). Este modelo es útil para determinar la probabilidad de que ocurra un acontecimiento de violencia doméstica en mujeres en condiciones de pobreza o bajo de instrucción o en el caso de que no estén empleadas, como es el caso de este estudio propuesto.

En la ecuación (2) debido a que se posee una expectativa condicional denominada probabilidad condicional donde determina la probabilidad de que un evento suceda, entonces, considerando que $E(\mu_i) = 0$, su representación es la siguiente:

$$E(Y_i/X_i) = \beta_1 + \beta_2 X_i \quad (2)$$

Es decir que E , representa ε es el término de error que satisface la condición de (Y_i/X_i) . Ahora, si consideramos a P_i =probabilidad de que $Y_i = 1$ (es decir, de que el suceso ocurra) y $(1-P_i)$ =probabilidad de que $Y_i = 0$ (es decir, de que el evento no suceda), la variable Y_i pasaría a representar la siguiente distribución (de probabilidad):

Y_i	Probabilidad
0	$1 - P_i$
1	P_i
Total	1

Por consiguiente, por la definición de esperanza matemática, obtenemos:

$$E(Y_i) = 0(1 - P_i) + 1(P_i) = P_i \quad (3)$$

Al comparar (2) con (3), igualamos:

$$E(Y_i/X_i) = \beta_1 + \beta_2 X_i = P_i \quad (4)$$

Es decir, la esperanza condicional del modelo (2), en realidad se interpreta como la probabilidad condicional de Y_i . En general, la esperanza de una variable aleatoria está dada por la probabilidad de que esa variable sea igual a 1. Como la probabilidad de P_i debe encontrarse entre 0 y 1, tenemos la restricción:

$$0 \leq E(Y_i/X_i) \leq 1 \quad (5)$$

Es decir, la esperanza condicional (probabilidad condicional) debe encontrarse entre 0 y 1. Continuamos las ideas básicas del modelo (4), pero se considere ahora la siguiente representación de la propiedad de la violencia hacia la mujer.

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_1 + \beta_2 X_i)}} \quad (6)$$

La ecuación (6) se reconoce como una función de distribución logística (acumulativa). Entonces tenemos que Z_i se encuentra dentro de un rango de $-\infty$ a $+\infty$, P_i se encuentra dentro de un rango de 0 a 1, y que P_i no está linealmente relacionado con Z_i . Cada uno de estos representan la condición de probabilidad donde Z es el indicador de la utilidad, pasando así a obtener que $Z_i = P_i$.

Se reescribe como:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}} = \frac{e^{Z_i}}{1 + e^{Z_i}} \quad (7)$$

Donde $Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i$

Si P_i , la probabilidad de sufrir violencia de género, está dado por (7), entonces $(1 - P_i)$, la probabilidad de no sufrir violencia, es:

$$1 - P_i = \frac{1}{1 + e^{Z_i}} \quad (8)$$

Por consiguiente, podemos escribir:

$$\frac{P_i}{1 - P_i} = \frac{1 + e^{Z_i}}{1 + e^{-Z_i}} = e^{Z_i} \quad (9)$$

Ahora $\frac{P_i}{1 - P_i}$ es la razón de las probabilidades en favor de no ser pobre o desempleada: la razón de la probabilidad de que una mujer sufra violencia respecto a la que no sufra.

Por consiguiente, si se sacara el logaritmo natural de (9), se obtuviera:

$$P(Y = \frac{1}{X}) = \ln\left(\frac{P_i}{1 - P_i}\right) = Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i \quad (10)$$

Donde $P(Y=1|X)$ es la probabilidad de que una mujer sufra violencia doméstica, dado el grupo de variables independientes X_i . Al ser la variable dependiente dummy, tomará valor de “1” en caso de sufrir violencia o tomará el valor de “0” en caso de que no exista violencia.

Tras analizar el proceso para llegar a determinar la probabilidad de que una mujer sufra violencia, se plantea las siguientes ecuaciones donde describen el modelo que se quiere llegar, se utilizó como variables dependientes: la violencia psicológica, violencia sexual y violencia física, se plantearon tres modelos econométricos probabilísticos tipo *Logit* para variables cualitativas. En cuanto a las variables independientes se utilizaron: la pobreza es decir esto nos ayuda a ver las necesidades que sufre la mujer, el desempleo y el nivel de escolaridad que representa el capital humano de las mujeres encuestadas. Se estimó un modelo independiente para cada tipo de violencia. El modelo planteado está diseñado para estimar la relación entre la variable dependiente y las tres variables independientes, como lo indican las siguientes ecuaciones:

$$Vfi = \beta_0 + \beta_1 P + \beta_2 \mu + \beta_3 Ni + \beta_4 X_i + \mu_i \quad (11)$$

$$Vsex = \beta_0 + \beta_1 P + \beta_2 \mu + \beta_3 Ni + \beta_4 X_i + \mu_i \quad (12)$$

$$Vps = \beta_0 + \beta_1 P + \beta_2 \mu + \beta_3 Ni + \beta_4 X_i + \mu_i \quad (13)$$

En común podemos ver que las ecuaciones (11), (12) y (13) representan a la Violencia física (Vfi), sexual (Vsex) y psicológica (Vps), donde se relaciona con la pobreza (P), el desempleo (u) y el nivel de instrucción (Ni), y X_i es un conjunto de covariantes adicionales que recogen el efecto de otras características del contexto en el que viven las mujeres y μ_i es el término de error estocástico, es así que se espera que el efecto de estas, estimen la probabilidad de la violencia de genero.

Esta metodología es similar a la propuesta por Ribero y Chaux (2004) donde se construyen diferentes modelos utilizando como variables independientes características de la mujer, de la pareja, edad, educación, número de hijos, número de matrimonios, edad de la primera relación sexual, ingreso, raza, duración del último matrimonio, número de personas por cuarto, entre otras. Ellos concluyen que las variables que están asociadas con una mayor probabilidad de que exista maltrato leve a menores en los hogares son: el número de hijos y el consumo de alcohol de ambos cónyuges, y la edad de la primera relación sexual

Objetivo específico 3: *Evaluar si la violencia contra la mujer, se da a efecto de los demás factores socioeconómicos (etnia, estado civil y violencia en la niñez) en Ecuador en el 2019, utilizando los estadísticos para su evaluación, con el fin de analizar los aspectos más sobresalientes.*

Por ultimo para dar cumplimiento al objetivo 3, se plantea estimar los modelos que se plantearon en el objetivo 2, pero a esto sumado las tres variables de control. Para este mismo se partió de la estimación de la probabilidad de la ecuación 10 sumando las variables de control teniendo así la siguiente ecuación:

$$P\left(Y = \frac{1}{X}\right) = \ln\left(\frac{P_i}{1 - P_i}\right) = Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + \beta_3 X_{i(control)} \quad (14)$$

Donde $P(Y=1|X)$ es la probabilidad de que una mujer sufra violencia doméstica, dado el grupo de variables independientes X_i , y sumado las variables de control que está representado por $X_{i(control)}$. Al ser la variable dependiente dummy, tomará valor de “1” en caso de sufrir violencia o tomará el valor de “0” en caso de que no exista violencia.

Dado la ecuación 14, se pasa a las siguientes ecuaciones donde tenemos a las ecuaciones (15), (16), (17), donde se aclara además de lo ya explicado en las ecuación anteriores se añaden tres variables de control, estas variables afectan a la variable

dependiente según algunos rasgos propios del territorio, las cuales son, Etnia (Etn) que representa la etnia de las mujeres encuestadas, Estado civil (Escv) que señala la situación en que la mujer está en su estado sentimental y la Violencia sufrida en la niñez (Vn) que se señala la violencia que ha sufrido la encuestado cuando era pequeña.

$$Vfi = \beta_0 + \beta_1P + \beta_2\mu + \beta_3Ni + \beta_4Etn_i + \beta_5Escv + \beta_6Vn + \mu_i \quad (15)$$

$$Vsex = \beta_0 + \beta_1P + \beta_2\mu + \beta_3Ni + \beta_4Etn_i + \beta_5Escv + \beta_6Vn + \mu_i \quad (16)$$

$$Vps = \beta_0 + \beta_1P + \beta_2\mu + \beta_3Ni + \beta_4Etn_i + \beta_5Escv + \beta_6Vn + \mu_i \quad (17)$$

Dado todo esto nos permitirá obtener los resultados que nos ayuden a determinar los efectos que ocasiona los factores socioeconómicos en la violencia contra la mujer. Para comprobar estadísticamente lo anteriormente dicho se realizó un modelo econométrico logit, debido a la naturaleza de la variable dependiente la cual es binaria, es decir se le dará el valor de 0 si no sufre violencia y el valor de 1 si sufre violencia. Además, este modelo aparte de brindar estimaciones de probabilidad de un suceso permite también identificar los factores de riesgo que determinan dichas probabilidades, así como la influencia o peso relativo que éstos tienen sobre las mismas. (Llano & Mosquera, 2006).

6. Resultados

Al evaluar el impacto que tiene la pobreza, el desempleo y el nivel de educación en la violencia contra la mujer en Ecuador junto con la relación de las variables de control se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que permitieron cumplir con el objetivo general y objetivos específicos del presente estudio.

6.1. Objetivo específico 1

Analizar el efecto de la violencia en la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un análisis estadístico, el cual nos permitirá ver las causas y efectos con el fin de proponer políticas que mejoren el nivel de vida de las mujeres.

Para dar cumplimiento al primer objetivo, se elaboró un análisis de la violencia de género dividida en tres tipos: psicológica, física y sexual a nivel nacional tanto urbano y rural de acuerdo a la ENVIGMU año 2019. El análisis estadístico fue elaborado a través del uso de gráficos de barras con porcentajes de mujeres víctimas de los distintos tipos de violencia a nivel regional. Además, se analiza la relación entre los distintos tipos de violencia contra la mujer y los principales factores causales socioeconómicos mencionados en incisos anteriores.

1.1. Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de sufrir algún tipo de violencia a nivel nacional tanto urbano y rural en Ecuador año 2019.

Según la OMS (2017) “la violencia contra la mujer está considerada como un verdadero problema de salud pública, además de ser una violación flagrante de los derechos humanos de la mujer. En este apartado se presentaran los resultados derivados de un análisis estadístico es a través de la consulta de datos científicos recogidos sobre la prevalencia de las formas de violencia contra la mujer, entre ellos, la violencia física, sexual, y psicológica.

Al analizar la dinámica de la violencia contra la mujer dentro de la pareja en Ecuador Figura 1, se observa en términos generales que la violencia de cualquier tipo es elevada ya que está en 64,90% la violencia a nivel nacional. Así mismo analizando la violencia en cuanto a la zona geográfica siendo esta urbana y rural, nos deja ver que la violencia sufrida por parte de la mujer se da más en zonas urbanas, estando esta en 65,70%

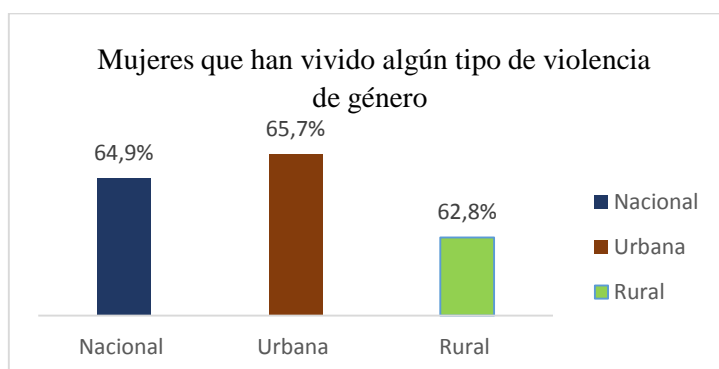
y en la zona rural de 62,80%, presentando así un elevado porcentaje de violencia sufrido por las mujeres.

Estos resultados dejan ver claramente que la violencia en el Ecuador es muy elevado y preocupante, pese a que en la actualidad existen medios que ayudan a velar para que no se de esto. Pero un punto importante es ver porque se dan estas condiciones de violencia o cuales son los causantes de esta, es así que según varios estudios manifiesta que los principios de la violencia contra la mujer, son complejas y multidimensionales, pero se pueden identificar una serie de factores de vulnerabilidad que incrementan la posibilidad de que la mujer sufra algún tipo de violencia. Algunos de estos son: edad, historial anterior de maltratos. No tiende a ser una acción aislada, por lo general se repiten, problemas de salud mental, problemas físicos múltiples, discapacidades psíquicas o físicas.

Todo lo antes mencionado lo que provoca o los efectos que deja esto, son altos costos en las mujeres en los cuales pueden ser de dos tipos directos e indirecto, los directos se refieren al apoyo brindado a las víctimas y a su familia y los indirectos se relaciona con la pérdida de productividad y empleo. Por tal razón la violencia de género provoca graves problemas de salud, tanto a nivel físico como emocional, además de alterar por completo la convivencia y de afectar al estado anímico de los hijos, en caso de que se tuvieran, los cuales pueden arrastrar traumas toda su vida. Es así como el costo de la violencia doméstica en el Ecuador va por encima de los 2.084,5 millones de dólares al año, lo que supone un 1,92 % de su Producto Interior Bruto (PIB) (Vara-Horna, 2020).

Figura 1

Análisis del porcentaje de ser víctima de cualquier tipo de violencia de género.



En la actualidad todos los países latinoamericanos cuentan con leyes para sancionar la violencia de pareja o la violencia doméstica y Ecuador no es la excepción

como por ejemplo, prestación de servicios a las víctimas (consulta, albergues, asistencia jurídica y centros de crisis, etc.), o el establecimiento de agencias especializadas para el manejo de casos de violencia, por ejemplo: fiscalías, fuerzas policiales o tribunales. Pero peso a existir medidas que ayudan a que no se de violencia estas son muy débiles o en la medida no se cumple como es debido o simplemente solo queda en papeles, es por esto que se debe aplicar medidas de protección con el objetivo de proporcionar políticas encaminadas a brindar independencia económica a las víctimas, estas medidas son de vital importancia ya que, como bien se conoce en algunos sectores de la población femenina, la falta de compromiso de las víctimas con la justicia penal son menos fuertes, ya sea por la dependencia económica de la víctima del agresor, lo cual limita la capacidad de la víctima para tomar "decisiones significativas", como iniciar un proceso penal contra el agresor y separarse de él.

1.2. Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de violencia física a nivel nacional tanto urbano y rural en Ecuador año 2019.

No hay nada más dañino para la salud de una mujer que sufrir violencia de género. Esta forma de violencia, sea cual sea el tipo al que nos referimos, es destructiva en todos los niveles de su vida, tanto para la mujer como para sus seres queridos. Por tal razón las agresiones físicas son las más notorias: hematomas, golpes, arañazos, quemaduras, fracturas... Y estas pueden derivar en el coma e incluso en la muerte, llegando así al homicidio. Pero la violencia de género no es solo esto. Porque más allá de los terribles datos de asesinatos y de lesiones, la violencia de género tiene muchas más implicaciones en la salud física de la mujer.

Entonces al analizar la Figura 2, podemos encontrar la relación de la violencia física sufrida la mujer ya sea en el ámbito laboral, ámbito educativo y violencia sufrida por su pareja actual o ex pareja, dejando así ver que la violencia física en el Ecuador está en un promedio de 35,40%, este promedio si analizamos por separado ya sea en la zona urbana o rural nos permite ver que en la zona rural se da una mayor cantidad de este tipo de violencia siendo esta de 38,20% y en la zona urbana de 34,40%, esto nos deja ver que si bien la cantidad de violencia física no es tan elevada, deja en constancia que el índice de violencia sigue siendo preocupante en las zonas rurales ya que en estos lugares se presentan una mayor casos de violencia. Así mismo analizando la violencia física que sufren las mujeres en el ámbito laboral, es decir en sus trabajos es muy preocupante ya

que a nivel nacional este porcentaje se encuentra en 1,2% si bien no es muy elevado, pero si deja constancia que en zonas rurales es más alto, ya que las mujeres muchas de las veces al no poseer un empleo remunerado, estas se dedican al cuidado de los hijos, a la agricultura, crianza de animales, que a su vez se ven afectadas ya que no poseen una dependencia económica, afectando así a su integridad, y pasando a sufrir este tipo de violencia.

En cuanto al análisis de la violencia física sufrida en el ámbito educativo se puede ver que a nivel nacional la violencia está en un promedio de 6,8% al igual que la violencia física que sufre la mujer por parte de su pareja o ex pareja que esta n un promedio de 25% a nivel nacional. Estos porcentajes dejan ver que aún existe discriminación de las mujeres en los centros educativos y así mismo se deja notar que la violencia de pareja sigue siendo alta y que aun las mujeres por temor, o muchas de las veces al no ser independientes están atadas a una relación de violencia ya que ellas solas no se pueden mantener.

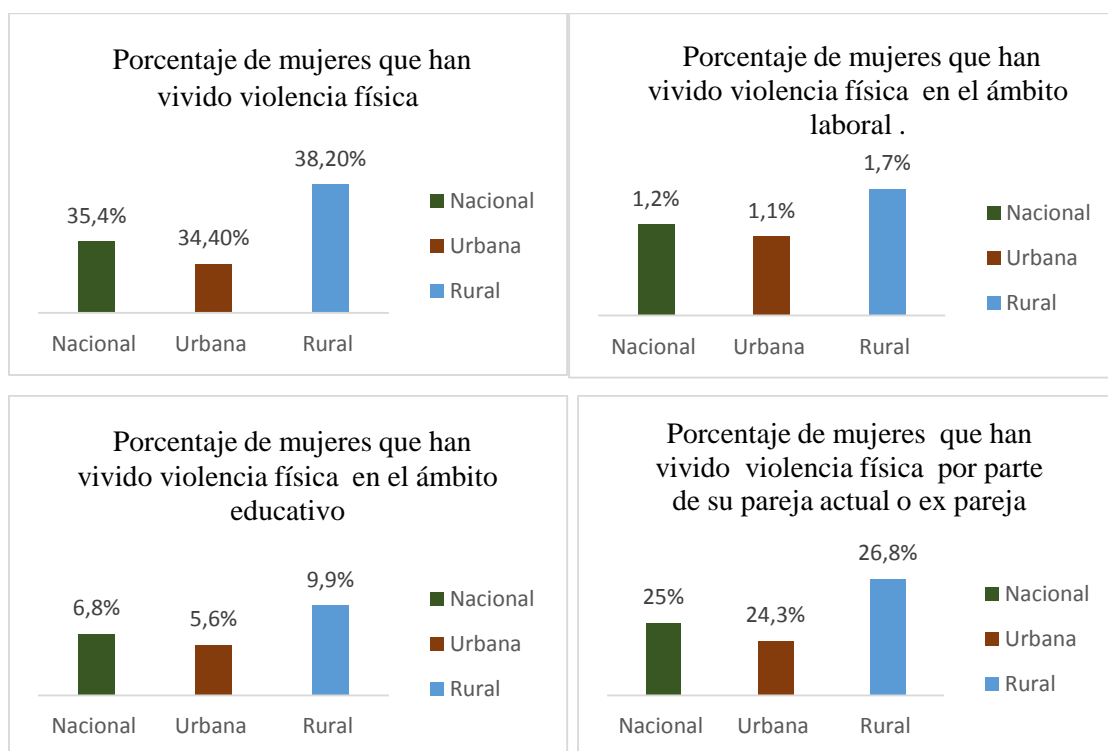
Todos estos resultados analizados nos permiten evaluar la existencia de violencia física presente en las mujeres ecuatorianas que tienen que sobrevivir en una sociedad machista, donde se ven inferiores que la demás persona de la sociedad. El punto importante ahora es determinar el por qué se dan estas elevadas cifras de violencia, por lo cual según datos encontrados menciona que las causas son múltiple como por ejemplo desempleo, problemas de comunicación, problemas con el alcohol u otras sustancias, insatisfacción en el matrimonio, actitudes sumisas, tener antecedentes familiares de violencia de género, no haber recibido la educación en que la mujer es igual que el hombre, tener problemas económicos. Todo esto puede hacer que una mujer lo tenga más difícil tanto para evitar como escapar de las formas de violencia de género. Todos estos causas al ser analizados por separados dejan ver la grave falencia de combatir este problema social, como por ejemplo al encontrarse una mujer en condiciones de desempleo esto incurre a que sea dependiente economía por su pareja o familia, así mismo al no tener o poseer poco estudio al momento de querer adquirir algún trabajo sufriría discriminación laboral, así como un salario por debajo de lo normal que una persona preparada, y así estas condiciones hacen que desencadenen una precariedad en la vida de la mujer que sufre maltrato.

Por tal motivo al analizar las graves consecuencias o efectos que deja la violencia física en la mujer, destacamos las pérdidas en la productividad laboral. Es decir la

violencia contra la mujer genera una pérdida del 16,60% del ingreso mensual de las mujeres con trabajo remunerado. Así mismo en cuanto al gastos de bolsillo y tiempo perdido, el 17,30% de mujeres agredidas ha dedicado, en promedio, 31 horas y gastado USD 50 para buscar asistencia y protección ante el último episodio de violencia (6,4 veces en el último año). Además, la violencia de género produce un costo-oportunidad, ya que el 20,2% de mujeres agredidas reporta haber perdido 6,34 días productivos: no han podido dedicarse a sus trabajos, actividades sociales, políticas o al cuidado de su hogar (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

Figura 2

Análisis del porcentaje de ser víctima de sufrir violencia física en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja.



En cuanto a la medida o política que se puede implementar para ayudar a las víctimas que sufren violencia física sería aplicar o implementar un programa de vivienda para las víctimas de violencia doméstica, por lo cual se otorgan el depósito para el alquiler y un subsidio monetario durante un período de hasta dos años, y así mismo se brindara prioridad a las víctimas que viven con el agresor o en situaciones familiares de riesgo.

1.3. Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual a nivel nacional tanto urbano y rural en Ecuador año 2019.

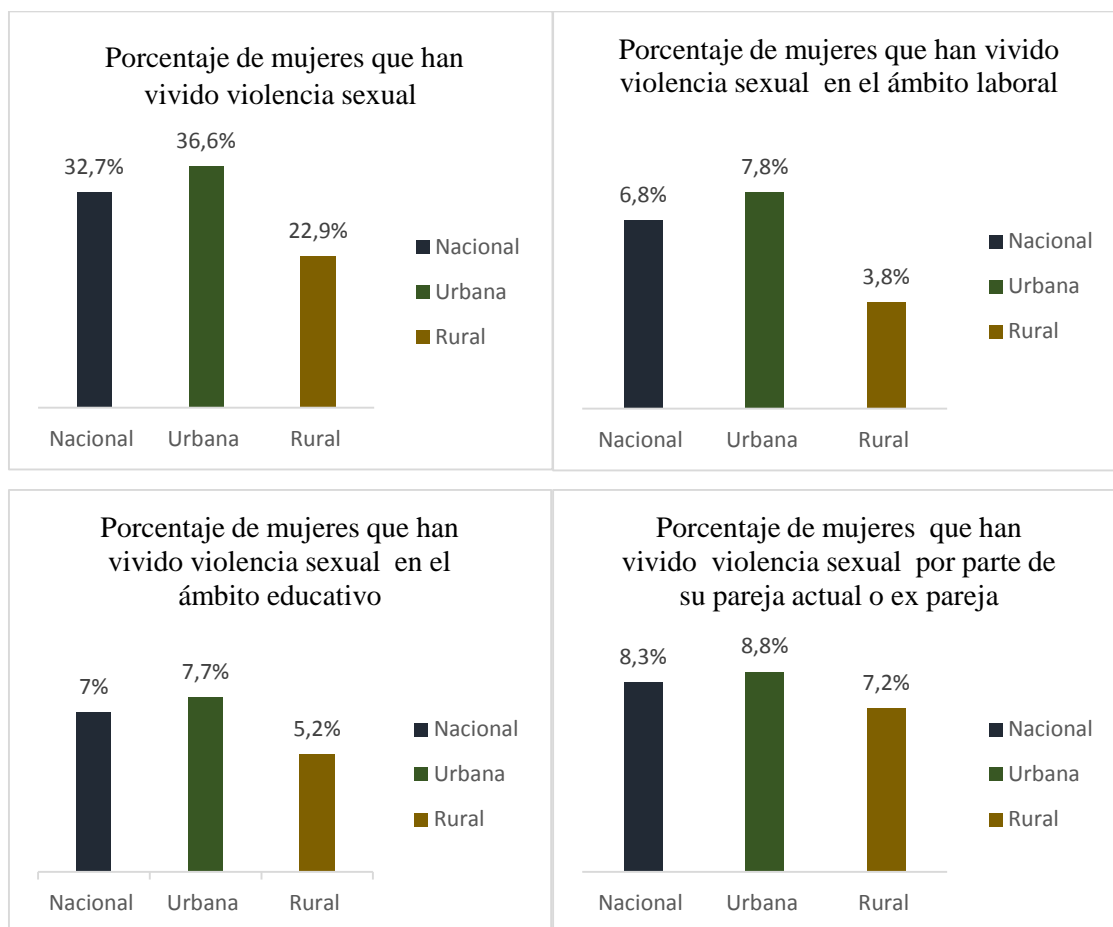
La violencia sexual es una de las formas más evidentes de violencia de género. Esta es cualquier situación que viola la libertad sexual de la mujer. Evidentemente se incluyen las violaciones y contactos sexuales no aceptados por la mujer, pero la violencia sexual va más allá. También son formas de violencia de género las coacciones sexuales, el acoso, las intimidaciones, etc.

Entonces el análisis de la Figura 3, nos muestra la relación de la violencia sexual que ha sufrido la mujer en el ámbito laboral, educativo y por parte de la pareja o ex pareja, nos deja ver que a nivel nacional este tipo de violencia está en 32,79%. Así mismo el porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual en el ámbito laboral a nivel nacional está en 6,8% siendo esto que en las zonas urbanas se sufre más la violencia de este tipo ya que es de 7,8%, siendo más elevado esto comparado con el porcentaje a nivel nacional. Este tipo de situaciones se da ya que muchas de las veces las personas que cometen estos actos son los jefes, o dueños de los establecimientos donde laboran las mujeres, ya que al no contar con apoyo o recursos necesarios o por no perder el empleo callan y no denuncian estos actos de violencia. La violencia sexual que sufren las mujeres en el ámbito educativo a nivel nacional está en promedio del 7% y tanto en la zona urbana y rural está en 7,7% y 5,2%, este actos de violencia se da por partes de los compañeros o maestros que laboran en los centros educativos, y estos casos son muy comunes ya que muchas de las veces al no denunciar se sigue dando cosas como estos.

Por ultimo tenemos a la violencia sexual que sufre la mujer por parte de su pareja o ex pareja, esto es muy común que se dé ya que los hombres se creen que tienen derechos hacia su pareja y la obligan a tener relaciones sin su consentimiento. Al ver que a nivel nacional las mujeres víctimas de este tipo de violencia están en un promedio de 8,3%, lo que quiere decir que 8 de cada 100 mujeres sufre violencia de este tipo.

Figura 3

Análisis del porcentaje de ser víctima de sufrir violencia sexual en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja.



Al analizar los resultados de la Figura 3, pasamos a determinar las causas del porque se da este tipo de violencia en las mujeres, considerando así que las causas más importantes por las que se da este tipo de violencia son la creencia en el honor de la familia y la pureza sexual, ideologías que consagran privilegios sexuales del hombre, sanciones jurídicas insuficientes ante actos de violencia sexual, el consumo de alcohol y drogas, en los cuales pierden la capacidad de razonamiento e impulsa a cometer abusos sexuales a las víctimas (mujeres) en otro aspecto está el problema de la salud mental, convirtiéndose en los factores de riesgo que induce a la violencia (Viera y Manzano, 2016).

Los efectos que causa la presencia de maltrato sexual en la mujer, tiene problemas relacionados con su salud reproductiva: trastornos ginecológicos, enfermedad pélvica inflamatoria, infecciones de transmisión sexual (en particular el VIH), embarazos no deseados y malos resultados obstétricos. Otras de las consecuencias ginecológicas son las

hemorragias o infecciones vaginales, los dolores pélvicos crónicos y las infecciones de las vías urinarias (OMS,2016).

Entre unas de las recomendaciones que se puede plicar para dar solución o a solucionar en gran medida a este tipo de violencia sería que se promulguen y apliquen leyes y se formulen y pongan en práctica políticas de promoción de la igualdad de género; asignar recursos a la prevención y respuesta, e invertir en organizaciones de derechos de la mujer. Así también concienciar para que la violencia contra la mujer se considere inaceptable y sea tratada como un problema de salud pública, y en otra medida generar pruebas sobre las medidas que funcionan y sobre la magnitud del problema mediante la realización de encuestas de población o la inclusión de la violencia contra la mujer en las encuestas poblacionales sobre demografía y salud, así como en los sistemas de vigilancia e información sanitaria.

1.4. Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica a nivel nacional tanto urbano y rural en Ecuador año 2019.

Al analizar la violencia psicológica, decimos que esta no es tan reconocida como la física pero es igual (o más) dañina que esta. A nivel físico quizás no haya una agresión, pero la salud emocional de la mujer se ve increíblemente dañada. Es la forma de agresión más insidiosa, pues el agresor poco a poco va haciendo que la mujer se sienta inferior para así controlar sus acciones.

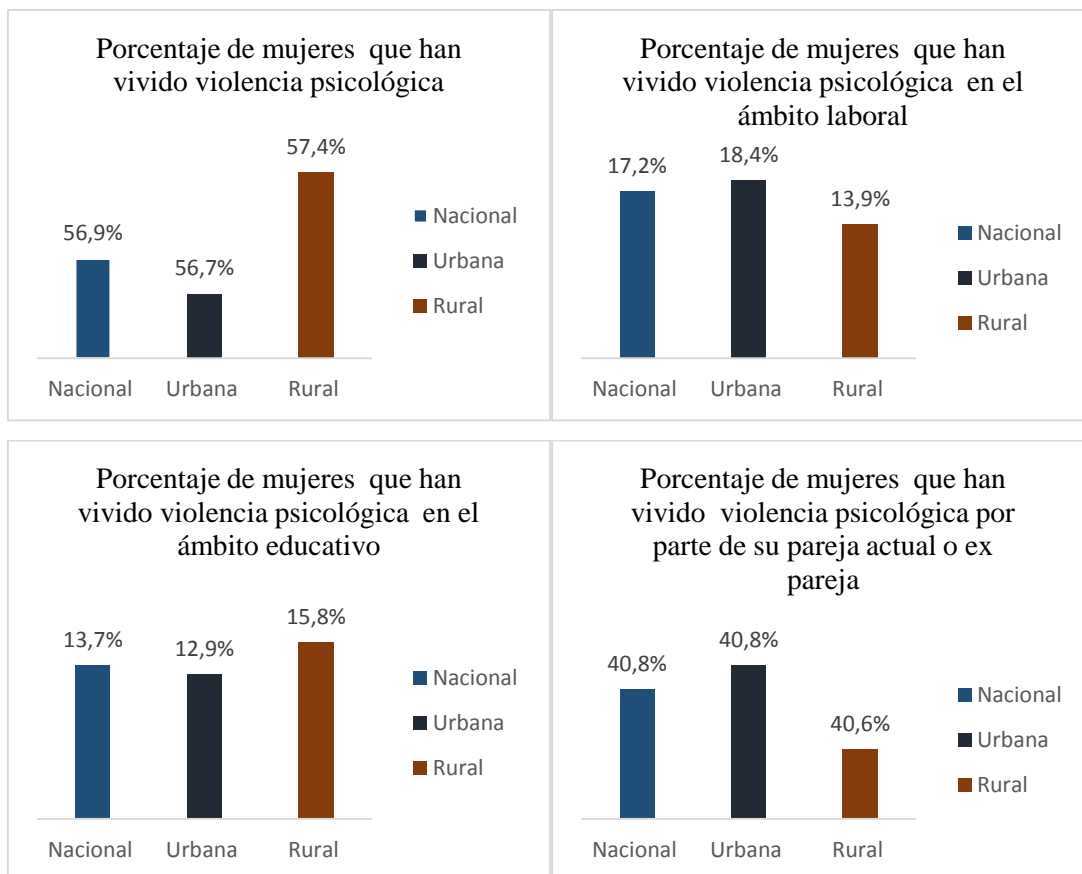
Mencionado lo anterior, pasamos a analizar la Figura 4, el cual nos permitió ver que la violencia psicológica que ha sufrido la mujer ya sea de manera general, en su trabajo, en los establecimientos educativos o por parte de su pareja o ex pareja. Al ver estos resultados tenemos que la violencia psicológica está en promedio de 56,9% que al comparar tanto con la violencia física y sexual esta ocupa el segundo lugar de violencia dada en la mujer, está por detrás de la violencia física y por delante de la violencia sexual.

Al analizar la violencia psicológica que sufre la mujer en su trabajo, tenemos que a nivel nacional está en promedio de 17,20%, siendo que en las zonas urbanas está en un porcentaje de 18,4%, siendo mayor la cantidad al comparar con el promedio a nivel nacional, estos actos de violencia se dan ya sea por los dueños, compañeros de trabajo o jefes encargados, ya que se creen con el derecho de insultar o humillar verbalmente. Así mismo tenemos a la violencia psicológica que ha sufrido la mujer en el ámbito educativo

dejando ver que a nivel nacional está en 13,7% y la violencia psicológica que sufre la mujer por parte de su pareja está en 40,8%.

Figura 4

Análisis del porcentaje de ser víctima de sufrir violencia psicológica en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja.



Las causas tras analizar los resultados de la Figura 4, podemos decir que por qué se da este tipo de violencia puede ser, por trastornos de la personalidad antisocial, normas comunitarias que otorgan privilegios o una condición superior a los hombres y una condición inferior a las mujeres, falta de comunicación, el cual también sirve como catalizador para que las mujeres sufran de violencia por sus parejas en algún momento de sus vidas. Los actos pueden ser insultos, chantajes emocionales, humillaciones en público, amenazas, coacciones, desprecio, desvalorización, acoso, restricción de la libertad, manipulación. Todo esto termina haciendo que la mujer se sienta atrapada y sin libertad para decir y hacer lo que realmente piensa. Todo esto desencadena que las mujeres corran mayor riesgo de estrés y trastornos de ansiedad, en particular los trastornos resultantes del estrés postraumático, hasta incluso en pensar suicidarse.

En la actualidad se podía recomendar que unas de las medidas para hacer frente a la violencia psicológica sería la aplicación de políticas de rehabilitación del agresor que en la mayoría de los casos estas políticas son iniciadas por organizaciones no gubernamentales, en estas políticas intervienen los hombres y son de dos tipos: programas educativos de prevención dirigidos a niños o adultos jóvenes y programas de rehabilitación para ex agresores. Esta política sería recomendada ya que en Ecuador no existe, a excepción de otros países que si la aplican, esta se basa en que las legislaciones obligan a los agresores a asistir a programas de rehabilitación y es una medida preventiva o como un castigo adicional por condena. Si se trata de una medida de protección, la orden de participación en el plan suele ser determinada por las autoridades (PNUD, 2017).

6.2. Objetivo específico 2:

Estimar si el nivel de pobreza, desempleo y el nivel de educación presentan algún efecto sobre la violencia hacia la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un modelo probabilístico, con el fin de determinar la existencia causa –efecto.

Para cumplir con el objetivo 2 de esta investigación, primero se estima un modelo probabilístico (*método logit*) que comprueban la relación entre los 3 distintos tipos de violencia, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción. Se estima una regresión logística por cada tipo de violencia con las variables explicativas: pobreza, desempleo y el nivel de instrucción escolaridad. Luego se establecen los efectos marginales y las probabilidades relativas, para cada una de las regresiones de los distintos tipos de violencia (físico, sexual, psicológico) como lo estipula la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del año 2019.

6.3. Estimación de los modelos básicos de violencia de género psicológica, física y sexual, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción de las mujeres en Ecuador año 2019.

Luego de obtener las estimaciones de las regresiones básicas del modelo, se presentan dentro de la Tabla 3, las estimaciones econométricas de los modelos *logit*, para los tres distintos tipos de violencia de género de las mujeres, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción.

Los resultados del modelo base de violencia psicológica de acuerdo al valor de Cuenta R2 en general dentro del modelo se establece un ajuste del 22%. Este resultado de pseudo R2, implica que la probabilidad de que el factor pobreza influya en la violencia psicológica es del 14,76%. En cuanto al desempleo se denota que no es estadísticamente significativo al modelo, es decir este no afecta a la probabilidad de que una mujer sufra violencia de género. Por último en cuanto al variable nivel de instrucción tenemos que el nivel educativo determina la probabilidad de que una mujer sufra o no abuso violencia de género, es decir las mujeres con un alto nivel de estudios corren el poco riesgo de sufrir este tipo de violencia psicológica, que una mujer sin o con poca preparación académica.

Al analizar la violencia física tenemos que de acuerdo al valor de Cuenta R2 en general dentro del modelo se establece un ajuste del 12,60%. Este resultado de Seudo R2, implica que la probabilidad de que el factor pobreza influya en la violencia física es del 14,5%. En cuanto al desempleo se denota que no es estadísticamente significativo al modelo, es decir este no afecta a la probabilidad de que una mujer sufra violencia de género. Por último, la variable nivel de instrucción tenemos que esta si determina la probabilidad de que una mujer sufra abuso, es decir violencia de género. Con esto las mujeres con un alto nivel de estudios (nivel de instrucción) corren poco riesgo de sufrir violencia física ya que la probabilidad es del 4%, al ser comparada con una mujer sin o con poca preparación académica.

En cuanto a la violencia tenemos que de acuerdo al valor de Cuenta R2 en general dentro del modelo se establece un ajuste del 16,30 %. Este resultado de pseudo R2, implica que la probabilidad de que el factor pobreza (insatisfacción de las necesidades básicas) influya en la violencia sexual es del 16,3%%. En cuanto al desempleo se denota que no es estadísticamente significativo al modelo, al igual que en los dos modelos anteriores, es decir este no afecta a la probabilidad de que una mujer sufra violencia de género. Por último en cuanto al variable nivel de instrucción tenemos que el nivel educativo determina la probabilidad de que una mujer sufra o no abuso, es decir violencia de género, las mujeres con un alto nivel de estudios corren el poco riesgo de sufrir violencia sexual ya que la probabilidad es de 3,4%, que una mujer sin o con poca preparación académica.

Tras analizar los resultados presentados en la Tabla 3, podemos determinar que la pobreza afecta a cada una de los tipos de violencia, siendo esta una de las causas más probables para que se de maltrato en la mujer en Ecuador, es así que se encontró que si una mujer no cuenta con condiciones aceptables para vivir esta esta propensa a sufrir

violencia ya que dependerá económicamente de las demás personas con la que convive, y con esto sufre abusos cumpliendo así la condición que menciona León (2011) donde destaca que cuando el hogar es pobre, la probabilidad de sufrir violencia es mayor porque se incrementa el grado de dominio o poder económico del hombre sobre su compañera. Así mismo al analizar las implicaciones económicas que deja el bajo nivel educativo sobre la violencia de género se destaca que educación es un factor que va de la mano con la autonomía de la mujer, ya que a menor educación menor será la posibilidad de que la mujer tenga autonomía (Coolman y Flores, 2003). Es decir a medida que la mujer aumenta sus años de estudio adquiere una posición más equitativa respecto a su pareja por lo que los ataques de violencia disminuyen, es así que si una mujer aumenta sus años de escolaridad, esto se verá reflejado en una reducción de sufrir intimidación por parte de su pareja.

Tabla 3

Regresión básica del modelo de la violencia en la mujer en Ecuador.

VARIABLES	V. Psicológica	V. Física	V. Sexual
Pobreza	0,1476* (-2,26)	0,145* (-2,24)	0,163* (-2,45)
Desempleo	-0,012 (-0,25)	-0,06 (-0,63)	0,052 (-0,21)
Nivel de instrucción	-0,048*** (-9,55)	-0,04*** (-4,43)	-0,034*** (-8,35)
Observaciones.	10533	3515	3515
Cuenta R2	0,22	0,126	0,163

Nota: el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$, *** $p < 0,001$). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

Por tal razón en nuestro estudio hemos considerado a la pobreza no solo como la falta de ingresos sino también hemos dado la importancia a la carencia de las condiciones mínimas en las que se puede desarrollar una vida digna, en este caso la privación de recursos de las mujeres que no les permiten alcanzar un nivel de vida adecuado, como es, disponibilidad de recursos, autonomía económica, ingresos y nivel de educación dejando por hecho que la pobreza y el nivel de educación van en par de la violencia en el Ecuador,

ya a mayor nivel de educación mayor posibilidad de salir de la pobreza y de no sufrir violencia.

6.4. Estimación de los modelos marginales y probabilísticos de violencia de género psicológico, físico y sexual, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción de las mujeres en Ecuador año 2019.

Luego de obtener las estimaciones de las regresiones básicas del modelo, se procede a presentar dentro de la Tabla 4, las estimaciones econométricas de los modelos *logit* a través de sus efectos marginales y las probabilidades relativas, estas probabilidades relativas nos permitirán ver la probabilidad relativa que causa la pobreza, el desempleo y el nivel de instrucciones en la violencia de género para los tres distintos tipos.

Al analizar los efectos marginales manifiestan la probabilidad de que una mujer sufra violencia psicológica respecto al nivel de pobreza es 2,10 % mayor en comparación a las mujeres que no es pobre. La variable desempleo no es estadísticamente significativa. Así mismo tenemos que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia psicológica respecto al nivel de instrucción es de 0,6% mayor en comparación en las mujeres que poseen una preparación académica.

Estos resultados permiten destacar que las probabilidades de ocurrencia en la violencia de género son muy variados, es decir que en Ecuador si se lucharía en reducir las tasas de pobreza de la sociedad especialmente en las mujeres, esto a través de generar fuentes de trabajo, creando incentivos de inversión, o ayudando a las mujeres a crear sus propios negocios con la ayuda de la banca con la prestación de créditos, esto ayudaría a luchar con los niveles de violencia, ya que como nos presentan los resultados a que menor dependencia económica de una mujer, menor es la probabilidad de que sufran maltrato por sus convivientes.

Siguiendo la idea se presenta los efectos marginales que manifiestan la probabilidad de que una mujer sufra violencia física respecto al nivel de pobreza es 2,2 % mayor en comparación a las mujeres que no son consideradas pobres, es decir que si la pobreza aumenta en 1% la violencia física hacia la mujer aumentara en 2,2% respectivamente. La variable desempleo no es estadísticamente significativa. Así mismo se obtuvo que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia física respecto al nivel de instrucción es de 0,4% mayor en comparación en las mujeres que poseen una

preparación académica, es decir que si una mujer se prepara académicamente, la posibilidad de sufrir maltrato físico será de 0,4%.

Por último tenemos el análisis de los efectos marginales en la probabilidad de que una mujer sufra violencia sexual respecto al nivel de pobreza, siendo esta del 4% mayor en comparación a las mujeres que no son consideradas pobres. La variable desempleo no es estadísticamente significativa. Así mismo se encontró que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia sexual respecto al nivel de instrucción es de 2,6% mayor en comparación en las mujeres que poseen una preparación académica.

Estos resultados de los efectos marginales permiten ver claramente que la probabilidad de ocurrencia de la violencia hacia la mujer es mínima, pero si bien es baja las probabilidades aún se siguen dando ya que esto es un problema social. Así mismo se establece que los resultados de los efectos marginales con la probabilidad relativa para cada *modelo logit* presentan una cantidad de 10533 en el caso de la violencia psicológica y de 1515 en la violencia física y sexual. El modelo marginal sobre violencia psicológica, física y sexual posee un ajuste similar al modelo base donde los efectos marginales resultan estadísticamente significativos para la pobreza y el nivel de instrucción.

Tabla 4

Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en las mujeres víctimas de violencia en Ecuador

Variables	V. Psicológica	V. Física	V. Sexual
Pobreza	0,021* (-2,19)	-0,022* (-2,21)	0,04* (-2,37)
Desempleo	0,001 (-0,25)	-0,007 (-0,63)	0,0009 (-0,21)
Nivel de instrucción	-0,006*** (-9,69)	-0,004*** (-4,50)	0,026*** (-8,45)
Observaciones.	10533	3515	3515
Cuenta R2	0,16	0,12	0,142

Nota: el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (* p < 0,05, ** p < 0,01, *** p < 0,001). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

Viendo los resultados de los efectos marginales que deja la relación de los tipos de violencia con la pobreza, desempleo y el nivel de instrucción destacamos que las condiciones de pobreza repercuten en la calidad de vida de las mujeres ya que genera costos elevados cuando se da el maltrato en la mujer, ya que la pobreza y la violencia genera efectos directos sobre el bienestar y la calidad de vida de los hogares en términos de salud, educación, nutrición y estabilidad económica. Estos costos son muy difíciles de cubrir en condiciones de pobreza, ya que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir los costos que genera estos. Por otro lado no solo existen costo de económicos sino de salud que si bien en la actualidad es gratuito, no todas las mujeres buscan ayuda porque la asistencia y protección les cuesta dinero y tiempo que, para muchas de ellas, constituye un lujo que no pueden asumir.

Otro efecto que provoca la pobreza, el bajo nivel de educación y por ende el desempleo es que provoca un control de la autonomía alimentaria de las mujeres. En el caso del 27% de las mujeres ecuatorianas es su pareja quien decide cuánto gastar en alimentos, se le debe pedir permiso para comprarlos o la mujer es cuestionada seriamente por lo que cocina o lo que gasta. Además, tiene que darle prioridad a la alimentación de la pareja por encima de la de sus hijos(as) o la de ella misma. En definitiva, se observa una fuerte relación de poder y subordinación de género en estas prácticas, ya que al no poseer una dependencia tanto económica como personal incurre a ser dominada por su conviviente. Es por esto que una de las justificaciones más importantes de este comportamiento se refiere al hecho de que cuando la mujer incrementa su acervo informativo puede identificar expresiones violentas de su pareja con mayor facilidad. Así mismo, cuando la mujer adquiere un mayor nivel educativo tiene más posibilidad de elegir a su pareja, mayor posibilidad de elegir casarse o no y es capaz de negociar mayor autonomía y control de los recursos sobre el matrimonio.

Concluimos entonces que al ser analizados los resultados decimos que se cumple con la hipótesis planteada ya que tanto la pobreza y el nivel de instrucción son los causantes en la posibilidad de que se de violencia en la mujer, pero no podemos decir lo mismo con el desempleo ya que este no explica la condición de violencia. Y así se manifiesta que para el caso de Ecuador esta variable no ayuda a explicar el maltrato que sufren las mujeres en este país.

6.3. Objetivo específico 3:

Evaluar si la violencia contra la mujer, se da a efecto de los demás factores socioeconómicos (etnia, estado civil y violencia en la niñez) en Ecuador en el 2019, utilizando los estadísticos para su evaluación, con el fin de analizar los aspectos más sobresalientes.

Para dar cumplimiento con el objetivo 3 en esta investigación, primero se estima el modelo planteado en el objetivo 2, pero con un único cambio que se le añade las variables de control (etnia, estado civil, violencia en la niñez) que hace énfasis a los demás factores socioeconómicos de las mujeres víctimas de violencia. Se estima una regresión logística para cada tipo de violencia con las variables explicativas (pobreza, desempleo y el nivel de instrucción escolaridad) más las variables de control (etnia, estado civil, violencia en la niñez). Luego se establecen los efectos marginales y las probabilidades relativas, para cada una de las regresiones de los distintos tipos de violencia (físico, sexual, psicológico) como lo estipula la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del año 2019.

La Tabla 5, establece los resultados de los efectos marginales junto con la probabilidad relativa para cada *modelo logit* de los distintos tipos de violencia en mujeres esto ya añadido las variables de control. El modelo incluido variables de control, mantiene un ajuste de 3,6 % según Cuenta R2. La pobreza mantiene significancia estadística, donde establece una probabilidad de 12,7% de sufrir violencia psicológica para mujeres que presentan situaciones de pobreza.

Los modelos de violencia física en mujeres víctima, el modelo base posee un ajuste del 1,10%, siendo estadísticamente significativa la pobreza el nivel de instrucción. Al agregar variables de control, el modelo mantiene un ajuste de 1,10%%, con significancia en las variables etnia y la violencia sufrido en la niñez. Respecto a los modelos de violencia sexual para mujeres, el modelo base y con variables de control presentan un ajuste del 2%. Siendo esto significativo para la pobreza, nivel de instrucción, etnia y violencia en la niñez, es decir presenta significancia estadística en dos de las tres variables de control.

Básicamente al ver los resultados presentados podemos destacar que al agregar las variables de control estos ayudan a mejorar la explicación al modelo debido a que analizamos factores que repercuten en la violencia que sufre una mujer.

Tabla 5

Regresión básica del modelo de la violencia en la mujer con las variables de control en Ecuador.

Variablen	V. Psicológica	V. Física	V. Sexual
Pobreza	0,127* (-2,05)	0,137* (-2,33)	0,151* (-2,53)
Desempleo	-0,014 (-0,27)	-0,05 (-0,59)	0,062 (0,24)
Nivel de instrucción	-0,039*** (-7,41)	-0,043*** (-4,31)	-0,0325*** (-7,32)
Etnia	-0,083*** (-7,29)	-0,061*** (-2,63)	-0,035*** (-0,57)
Estado Civil	0,04 -1,59	-0,087 (-1,88)	-0,45 (-3,33)
Violencia en la niñez	-0,783*** (-14,08)	-0,654*** (-12,56)	-0,546*** (-12,32)
Observaciones.	10533	3515	3515
Cuenta R2	0,036	0,011	0,02

Nota: el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$, *** $p < 0,001$). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

Estos resultados dejan ver que la etnia de la mujer y la violencia en la niñez presentan o son los causantes para que se de cualquier tipo de violencia, es decir si una mujer de cualquier tipo de etnia y que presente condiciones de pobreza, esta propensa a sufrir violencia en su casa, trabajo o cualquier otro lugar. Así mismo al analizar la

condición de violencia vivida en la niñez, esto a ver los resultados, determinamos que es un factor importante para que se la violencia en la mujer ya que al ser partícipes de violencia en la niñez crece con la idea que en la vida adulta es normal la violencia hacia la mujer.

Luego de obtener las estimaciones de las regresiones básicas del modelo añadiendo las variables de control, se presentan dentro de la Tabla 6, las estimaciones econométricas de los modelos *logit* a través de sus efectos marginales y las probabilidades relativas, para los tres distintos tipos de violencia de género de las mujeres, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción, sumado a esto las tres variables de control (etnia, estado civil y la violencia sufrido en la niñez).

Al obtener lo efectos marginales tenemos en el primer modelo de violencia psicológica posee un ajuste del 15,94%, siendo estadísticamente significativas la pobreza el nivel de instrucción. Con variables de control, el modelo mantiene un ajuste de 15,94%. Donde la variable etnia muestra significancia, la probabilidad que una mujer de cualquier tipo de etnia sea padezca violencia psicológica es 1,10% mayor respecto a las mujeres de etnia indígena.

Sobre violencia física, el modelo base y con variables de control tienen un ajuste de 12,60%. Ambos modelos no presentan significancia estadística para las variables explicativa (desempleo) y de control (estado civil). Dentro de los modelos de violencia sexual en mujeres solteras, muestran un ajuste de 1,60%. En el modelo base, los efectos marginales señalan una probabilidad 2% menor de ser víctima de violencia sexual, cuando una mujer pobre o con un nivel de educación baja o con cualquier etnia que pertenezca posee algún nivel de estudio. Con variables de control, esta probabilidad disminuye a 1,60%, mientras que el resto de variables no resultan explicativas.

De igual forma, si se establece la relación entre el grupo étnico y el nivel de educación podemos evidenciar que estas presentan un alto nivel de relación ya debido a que muchas de las mujeres de bajos recursos pertenecen a grupos étnicos catalogados pobres, como por ejemplo las mujeres indígenas, afrodescendientes, montubios, mestizas y así mismo blancos. Estableciendo así que cuando la mujer cuenta con estudios primarios y secundarios completos, disminuye la probabilidad de sufrir violencia física o

cualquier otro tipo de violencia por parte de su pareja, en comparación con las mujeres que cuentan con estudios superiores, situación ésta que constituye un hecho atípico.

Tabla 6

Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en las mujeres víctimas de violencia más las variables de control en Ecuador

Variables	V.	V. Física	V. Sexual
	Psicológica		
Pobreza	0,017* (-2,02)	0,105* (-2,23)	0,148* (-2,49)
Desempleo	-0,0019 (-0,27)	-0,006 (-0,59)	0,0009 (0,24)
Nivel de instrucción	-0,005*** (-7,47)	-0,048*** (-4,37)	-0,029*** (-7,35)
Etnia	-0,011*** (-7,32)	-0,006* (-2,64)	-0,0005 (-0,57)
Estado Civil	0,005 (-1,6)	-0,009 (-1,88)	-0,007*** (-3,70)
Violencia en la niñez	-0,104*** (-14,33)	-0,645*** (-12,32)	-0,536*** (-12,27)
Observaciones.	10533	3515	3515
Cuenta R2	0,1594	0,126	0,016

Nota: el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (* $p < 0,05$, ** $p < 0,01$, *** $p < 0,001$). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

Así mismo si analizamos la implicación de política que deja la violencia en la niñez y esto si repercute en la edad adulta en las mujeres para que sufran violencia,

podemos decir que los aumentos en la probabilidad de experimentar situaciones de maltrato por parte de la pareja teniendo en cuenta las historias de violencia en el hogar de crianza, evidencian la existencia de valores, creencias, actitudes y representaciones culturales que legitiman o perpetúan la violencia contra las mujeres. De esta manera, en Ecuador priman los valores patriarcales y la aceptación social de la violencia como forma legítima de relación, en la que ejecutar tratos abusivos contra la mujer es considerado una forma de educación hacia ella y una conducta de naturaleza normal.

Todos estos resultados permiten ver que tanto las variables de control y explicativas ayudan a ver la probabilidad de ocurrencia de que una mujer sea víctima de cualquier tipo de violencia. Al utilizar modelos logit, que analizaron la relación entre violencia de género, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción, más las variables de control el objetivo específico 3 fue alcanzado. La hipótesis 3 es aceptada en casi su totalidad, pues los resultados del trabajo muestran que la pobreza el nivel de instrucción incide de manera generalizada, únicamente influye en determinados tipos de violencia, psicológica, física y sexual. Respecto al desempleo, no influyó en ningún caso de análisis.

7. Discusión.

La violencia de género es un problema de salud mundial que desencadena otros problemas a nivel social y económico. Determinar sus posibles causas, a través de los modelos econométricos realizados en el presente estudio tienen el objetivo de determinar la relación entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer y establecer los componentes que tienen mayor influencia en esta problemática social y de esta manera poder enfocarnos en lo que realmente importa para mejorar las condiciones de vida de las mujeres ecuatoriana, con la finalidad de proponer nuevas o mejoradas políticas públicas, económicas y sociales, en las cuales el Estado debería prestar más atención. Además, la reducción en costos de salud para víctimas de violencia, mitigar patrones de violencia en la edad adulta y mejorar los niveles de ingreso de las mujeres, entre otros. Razón principal por cual la presente investigación analiza los principales factores socioeconómicos de la violencia de género en Ecuador, año 2019.

De los resultados obtenidos y comparando con la evidencia empírica podemos contrastar cada uno de estos efectos con lo aportado por los distintos autores que estudian como la pobreza y demás factores socioeconómicos inciden en la violencia contra la mujer de manera general, a continuación, se muestra la discusión de los mismos de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados en esta investigación:

7.1. Objetivo específico 1.

Analizar el efecto de la violencia en la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un análisis estadístico, el cual nos permitirá ver las causas y efectos con el fin de proponer políticas que mejoren el nivel de vida de las mujeres.

De manera general, no existe un mayor porcentaje de mujeres víctimas de los distintos tipos de violencia. Los resultados muestran una semejanza a nivel de todo el país. Sin embargo, los casos de violencia psicológica, tienen porcentajes más altos. Esto confirma lo hallado por Andrade, Rodríguez y Barranco (2017) quienes en su estudio para España, encontraron que las mujeres con mayores índices de violencia física y psicológica están asociado a bajos niveles de educación, siendo las mujeres desempleadas y estudiantes las más afectadas. Así mismo al analizar los resultados obtenidos se pudo determinar que a nivel nacional la violencia de la mujer está en promedio del 64,90% que se detalla en la Figura 2, siendo esta una cifra preocupante ya que se podría decir que de

cada 10 mujeres 6 sufren cualquier tipo de violencia ya sea de forma física, sexual o psicológica. A este hallazgo se lo asemeja a lo encontrado por Morán (2017) en su estudio sobre el análisis de la violencia en las mujeres con un escenario de riesgo en el Salvador, el autor llega al resultado que las mujeres en edad joven son más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia, disminuyendo su probabilidad de riesgo en medida que aumenta su edad, donde el antecedente de violencia de la mujer antes de cumplir los 15 años es el principal factor de riesgo para que se convierta en víctima.

Así mismo tenemos el análisis obtenido sobre la violencia física para Ecuador donde este tipo de violencia está en un porcentaje del 35,40%, notando que está por debajo del 50% que si bien es menor la proporción de violencia, aun se sigue dando. En medida que se analizó también la violencia física sufrida la mujer en el ámbito laboral se pudo determinar que está en promedio del 1,2% a nivel nacional, lo que deja ver que una mujer muy pocas veces sufre este tipo de violencia en el trabajo. Siguiendo la idea se encontró también que al relacionar la violencia física con el ámbito educativo se pudo determinar que este oscila en un 6,8% a nivel nacional lo que al compararse con la violencia física en el ámbito laboral este es superior lo que podríamos decir que este tipo de violencia se está dando más en los centros educativos ya sea bien por los docentes o compañeros. Por último se encontró también que este tipo de violencia física dado por su pareja o ex pareja oscila entre el 25% lo que es una cifra preocupante ya que la violencia física aún se sigue dando más en los hogares respectivamente.

Todo lo antes descrito podemos relacionarlo a lo encontrado Ahmed y Hyndman-Rizk (2018) argumentando que las mujeres con cualquier tipo de estudio se ven limitadas en el mercado laboral por temas de machismo y competitividad y así mismo Llorent-Bedmar et al (2017) aseguran que a pesar de que la educación ha favorecido en mitigar temas de desigualdad y violencia contra la mujer, aún existen temas de desigualdad y exclusión por temas familiares como el cuidado de los hijos y temas laborales. En comparación a lo descrito anteriormente tenemos al trabajo realizado por Quispe (2021) en su estudio hecho para el distrito de Azángaro, donde menciona que al insertarse una mujer a la fuerza laboral, el mismo hecho de ser independiente se traduce en menor medida de sufrir violencia lo que para esto, este tipo de violencia se encuentra en 15,17%, esto siendo comparado para nuestro estudio podríamos decir que en Ecuador existe un mayor empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral. En cuanto a la educación, encontró un efecto positivo de

casos de violencia para mujeres con educación primarios y secundarios en 16,58% y 16,60%.

En cambio al analizar la violencia sexual para nuestro estudio se encontró que este tipo de violencia está en 32,7% a nivel nacional, así mismo la violencia sexual sufrida por una mujer ya sea en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja o ex pareja están a nivel nacional en 6,8%, 7% y 8,3% respectivamente. Al indagar estos porcentajes se puede ver que está en promedio este tipo de violencia, lo que conduce a plantear medidas que puedan en parte disminuir y si es posible erradicar. Todo el resultado antes descrito lo corrobora el estudio hecho por Chávez y Juárez (2016) donde mostro que para los casos de violencia sexual, los porcentajes son más bajos en comparación a los casos de violencia psicológica y física, este resultado confirma lo hallado ya que para la ciudad de Manta, encontraron que en temas de denuncia la violencia sexual fue el tipo de violencia con índices más bajos.

Otro estudio que confirma al resultado encontrado es el de Uriza y Pérez (2021) donde analiza la violencia sexual contra las mujeres en zonas de conflicto armado en Colombia, dando por hecho que al identificar que el bajo nivel educativo, la condición de las mujeres como cabezas de hogar, el nivel socioeconómico al que pertenecen (bajo), o la edad, son los causantes para la presencia de violencia, lo que posibilita la condición favorable de la mujer. Es decir que la condición de violencia sexual dada en el ámbito laboral, educativo y por la pareja son condiciones que a la larga afecta la condición del bienestar de la mujer.

En el caso de la violencia psicológica se tiene que para nuestro estudio, este tipo de violencia está en 56,9% lo que conduce a un porcentaje elevado superando el 50%, pasando hacer preocupante este tipo de violencia que sufre la mujer. Así mismo se tiene la violencia psicológica que sufren las mujeres en el ámbito laboral, educativo y por parte de su pareja, siendo estos el siguiente: 17,2%, 13,7% y 40,8% respectivamente. A este hallazgo lo comparamos con el estudio realizado Li et al. (2021) donde examino la influencia de la violencia de pareja íntima en la angustia psicológica llevada en California, en su hallazgo encontró que este tipo de violencia es perpetrado por factores como falta de empleo problemas de estrés, angustia y diferencias entre las parejas que a menudo se vuelven un problema para el entorno familiar.

En una idea general tenemos el estudio de Portillo (2017) analizó los tipos de violencia doméstica en el Perú, los cuales identifican los factores que condicionan los diferentes tipos de violencia doméstica, así como los rasgos o patrones asociados a cada tipo de violencia (psicológica, física y sexual), encontrando que la condición de jefe de hogar, la decisión de tener hijos, el nivel de educación de la mujer y de su pareja, la situación laboral de la mujer y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja son condicionantes que se de cualquier tipo de violencia en la mujer.

7.2. Objetivo específico 2.

Estimar si el nivel de pobreza, desempleo y el nivel de educación presentan algún efecto sobre la violencia hacia la mujer en Ecuador en el 2019, mediante un modelo probabilístico, con el fin de determinar la existencia causa –efecto.

En base a los resultados obtenidos de los efectos marginales y probabilidades relativas de los modelos *Logit* planteados, para medir la relación entre violencia de género pobreza, desempleo y nivel de instrucción, se encontró que la pobreza presenta una relación positiva con los casos de violencia psicológica y sexual, y una relación negativa para la violencia física, pero estadísticamente significativa para cada una de estos tres tipos de violencia. Las probabilidades relativas, confirman estos resultados, estableciendo que es más probable que una mujer sea víctima de violencia psicológica, física y sexual cuando esta posee un nivel de pobreza alto. Estos resultados son similares a lo encontrado por Gillum (2019) donde demostró que la pobreza crea circunstancias únicas de vulnerabilidad para los individuos, las familias y las comunidades tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Con esto el impacto de la pobreza en las comunidades con bajos recursos y de venir de cualquier grupo étnico es significativo y generalizado, con profundas raíces históricas. Así mismo otro estudio realizado en Colombia por Cataño (2018) donde encontraron que existe una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la pobreza multidimensional y la aceptación de la violencia doméstica ejercida contra la mujer y por el contrario encontró también que no existe incidencia entre la desigualdad y la situación de violencia, debido a la inconsistencia de los resultados. Estos resultados se ven claramente del por qué se da las condiciones de violencia, ya que se ve que es por falta de oportunidades, tanto laborales sociales, educativos, de salud, otros que afecta el bienestar de las personas conduciendo a cometer

actos de violencia debido al malestar psicológico que deja la falta de oportunidades al individuo.

Otra investigación que confirma a nuestros resultados es el estudio realizado en Edimburgo, por (McAra y McVie, 2016), y uno en Ecuador por Tama y Anabel (2021) donde determinaron la relación que existe entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer, determinando así que si una mujer posee ingresos inferiores al sueldo básico, la probabilidad de ser violentada aumenta cada vez en mayor medida, debido a que estas poseen menores recursos y se convierten en dependientes económicamente de su pareja. Así mismo en un estudio realizado por C. Deere et al., (2018) donde toma en consideración la que una mujer es propensa a sufrir violencia cuando es catalogada jefe de hogar teniendo así que los hogares con jefatura femenina son más pobres que los hogares con jefatura masculina, ya que la mujer no recibe los mismos ingresos que el hombre por un mismo trabajo, y además de esto tiene a su cargo más tareas como cuidar de los hijos o familiares, el quehacer doméstico, etc. Por otra parte, en el artículo realizado por Dulcey (2010) caso Colombia, determinó que cuando la mujer es considerada jefa de hogar la probabilidad de sufrir violencia sexual disminuía en un 1,97% a comparación de aquellas que no lo son, por lo tanto ser jefa de hogar en Colombia es considerado algo bueno ya que todos los miembros del hogar la ven como tal y no la discriminan. Con todo lo anteriormente dicho se puede resumir que en Ecuador el hecho que una mujer no sea considerada como jefe de hogar es más conveniente que serlo, sin embargo, no podemos decir si estas mantienen al hogar en situación de pobreza o no.

Por tal razón Blum et al. (2019) en su estudio de la búsqueda de la igualdad de género menciona que al existir disparidad en muchos rincones del mundo, la pobreza aplastante y la escasez de oportunidades limitan el desarrollo tanto colectivo como individual, lo que repercute negativamente en las perspectivas condiciones de vida. De acuerdo a estos resultados, se confirma que existe una relación en ambas direcciones entre violencia de género y la pobreza para el caso de Ecuador, según los datos de la ENVIGMU año 2019. Por el contrario al analizar el resultado de que si el desempleo influye en la probabilidad de que una mujer sufra cualquier tipo de violencia de género se encontró que esta presenta una relación positiva para la violencia psicológica y sexual y una relación negativa para la violencia física, pero para los tres tipos de violencia no son estadísticamente significativo.

El resultado encontrado es similar a lo encontró por Lenze y Klasen (2017) donde estudio la relación existente entre la violencia doméstica y la participación laboral de la mujer para Jordania, llegando así a la determinación de que no hay una relación directa y ninguna influencia entre la participación de la mujer en el mercado laboral y el índice de violencia doméstica. A estos hallazgos se contraponen la investigación de Murillo (2019) donde postulo determinar la incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, encontrando que la relación entre el desempleo y la violencia contra la mujer son directa, y que esta si influye en la posibilidad de que si una mujer es desempleada corre el riesgo de sufrir violencia de genero por parte de su pareja. Así mismo Andia (2021) demostró que existe una probabilidad del 32,21% que una mujer entre 10 y 59 años que labora sea víctima de violencia domestica por parte de su pareja, demostrando una relación positiva entre las variables propuestas.

Siguiendo estos resultados se tiene el estudio donde analizan la situación de desempleo de la pareja encontrando que los hombres que se han visto afectados por el desempleo tienen baja autoestima, inseguridades y niveles más altos de ira, que son factores de riesgo para perpetrar violencia doméstica (Myers y Demantas, 2016; Schneider et al., 2016). Se ha argumentado que la perpetración de violencia doméstica por parte de hombres desempleados es un problema, especialmente en contextos tradicionales donde se espera que los hombres adopten el papel de sostén de la familia (Jewkes y Morrell, 2018).

Lo antes analizado deja ver que el nivel de desempleo presente en las economías de los países afecta la situación del bienestar de las familias lo que conduce, en este caso a ser un factor que incurre en la presencia de violencia hacia la mujer, pero a su vez esto no afecta a la situación de bienestar en las mujeres ecuatorianas víctimas de violencia de genero.

Por ultimo analizando el nivel de instrucción si presenta algún efecto en la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia se encontró que esta tiene una relación negativa tanto para la violencia psicológica y física y una relación positiva para la violencia sexual, y siendo para estos tres tipos de violencia estadísticamente significativo, dejando por hecho de que esto si influye en la posibilidad de que una mujer sea víctima de sufrir violencia por parte de su pareja. Es así que Puente & Martínez (2016), destacan que la autonomía es uno de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de sufrir violencia doméstica en contra de la mujer debido a que la

intimidación y amenaza por parte de sus parejas no les permite tomar sus propias decisiones, la poca capacidad de empoderamiento y la falta de educación ocasiona que estas sean víctimas susceptibles de sufrir violencia dentro del hogar.

Siguiendo esta línea tenemos a Arisukwu et al. (2021) donde analiza la percepción de la violencia doméstica, el nivel de educación y el matrimonio precoz o el pago del precio de la novia entre las mujeres rurales de Kuje (Nigeria), dejando por hecho que la percepción de lo que constituye la violencia doméstica se ve afectada por el nivel de educación de la mujer rural y la cultura de la gente, compartiendo así la idea expuesta por Chávez (2021) en su estudio donde encontró que las causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas del Perú, son diversas, por ejemplo la desigualdad social, causas económicas, por falta de educación es decir por malas enseñanzas y por la falta de preparación profesional, la extensión demográfica lo que significa menor acceso a los trabajos, lo que repercute en la vida de las mujeres y así mismo en el hogar lo que hace no desarrollarse como es debido. Así mismo tenemos el estudio realizado por Ari y Aydin (2016) en su trabajo investigan los factores que inciden en los tipos de violencia doméstica ejercidos contra la mujer en Turquía, encontrando que variables como el nivel educativo, el sector de ocupación su pareja permanente, el grado de parentesco con el jefe de hogar, la frecuencia con que éste consume bebidas alcohólicas, y la región donde viven eran variables estadísticamente significativas. Es decir todo esto influye en la probabilidad de que se de violencia contra la mujer.

En general, según la ONU (2020) manifiesta que las condiciones que puede ayudar para que no se de este problema social es la independencia económica ya que ha visto que a mayor dependencia de ingresos las mujeres sufren mayor violencia. Y no solo lo viven, sino que además están de acuerdo con vivirlas ya que sienten que su pareja, al proveer los recursos en el hogar, merece obediencia. Así mismo afirma la ONU que las mujeres afrodescendientes e indígenas son las que sufren mayor violencia de género en todos los ámbitos y, en gran medida, aquellas mujeres que no han recibido ningún tipo de educación, por tal razón la educación es un factor que va de la mano con la autonomía de la mujer, ya que a menor educación menor será la posibilidad de que la mujer tenga autonomía, en el estudio realizado por Coolman & Flores (2003) donde investigo la asociación entre las variables socioeconómicas y la violencia doméstica en contra de la mujer en México, manifestó que a medida que la mujer aumenta sus años de estudio adquiere una posición más equitativa respecto a su pareja por lo que los ataques de

violencia disminuyen, su análisis determinó que una mujer con 6 años de escolaridad al aumentar un año más, reducía en un 3% sufrir intimidación por parte de su pareja, pero también menciono que, si una mujer posee 12 años de escolaridad y aumenta un año más, aumentaba en 5% los ataques por parte de su conviviente.

Por generalizar todo lo antes mencionado destacamos a lo realizado por Tapia (2020) donde nos indicó que no se puede afirmar que los factores socioeconómicos sean en todos los casos los detonantes de la violencia doméstica en contra de la mujer, no obstante, dijo que si se relaciona o se considera como un factor central que impiden que las mujeres salgan de esta situación de vulnerabilidad. Ella argumenta que el hecho principal para que una mujer sea víctima de violencia es eso, “El hecho de haber nacido mujer, el ser mujer es el factor principal”. Ya que no solo las mujeres pobres sufren violencia; la violencia de género está en todos los status socioeconómicos. También mencionaba que no solo es cuestión de empoderar a la mujer sino de crear condiciones más igualitarias, mismas que nuestro país carece, también mencionó el desinterés por parte del gobierno ante esta problemática, pues el año anterior se redujo el presupuesto de protección a la mujer. Villarreal (2006) apoya esta idea, ya que indica que una mujer tiene mayor posibilidad de escapar de la relación abusiva cuando su entorno se desarrolle económicamente y la mujer tenga derechos sociales y políticos, pueda acceder al trabajo y también a la educación. El estudio de Puente & Martínez (2016) creen que para que las mujeres puedan librarse de esta situación de violencia debe destacar en su vida los derechos políticos y sociales igualitarios, solo así podrán tener un verdadero cambio.

Por lo que podemos concluir que los factores expuestos anteriormente si bien guardan relación entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer, no son los únicos factores generadores de violencia puesto que de acuerdo a las investigaciones de personas expertas en el tema también influyen fuertemente las carentes condiciones igualitarias en nuestro país. Esta diversidad de resultados dentro de un mismo caso de estudio, se debe según Vyas y Watts (2009) porque dentro de un país los resultados dependen del grupo de análisis, la medida o tipo de violencia que se analiza, así como su forma de análisis.

7.3. Objetivo específico 3.

Evaluar si la violencia contra la mujer, se da a efecto de los demás factores socioeconómicos (etnia, estado civil y violencia en la niñez) en Ecuador en el 2019, utilizando los estadísticos para su evaluación, con el fin de analizar los aspectos más sobresalientes.

Los modelos *logit* que relacionan los distintos tipos de violencia y relación con la pobreza el nivel de instrucción en Ecuador año 2019, mostraron una relación positiva y altamente significativa. Esto se mantuvo, incluso al agregar variables de control, donde se encontró también que las variables etnia y la presencia de violencia en el hogar durante la niñez de las mujeres son estadísticamente significativo y que la variable estado civil no influye en la probabilidad de que una mujer pueda sufrir violencia.

En una idea general decimos que dos de las tres variables de control son estadísticamente significativas para los tres tipos de violencia, lo que se podría expresar que la probabilidad que una mujer de cualquier tipo de etnia padezca violencia psicológica es 1,10%. Así mismo la probabilidad de que una mujer de cualquier tipo de etnia padezca violencia física es del 0,6% y la probabilidad de que sufra violencia sexual es del 0,05%.

Al resultado encontrado podemos compararlo al estudio realizado por González y Rodríguez (2020) en su estudio hecho para 28 países de la UE sobre la relación entre el origen cultural de las mujeres y la incidencia de la violencia doméstica, encontrando así que las creencias y actitudes de las mujeres y como punto central mencionan que las mujeres de cualquier etnia o lugar de procedencia que viven en el mismo país de la UE están expuestas a sufrir condiciones de desigualdad de género. Igualmente Mshweshwe (2020), en su estudio sobre la relación entre cultura, construcciones de masculinidad y violencia doméstica en Sudáfrica, encontró que la violencia doméstica no es solo una consecuencia del deseo de los hombres de demostrar poder sobre las mujeres, sino también un resultado de la compleja interacción de la cultura y la masculinidad en el centro del patriarcado. Estos hallazgos demuestran una jerarquía de género es inflexible, que se aplica a través de la cultura y la posición dominante de los hombres en el hogar.

Con respecto a la variable estado civil como se mencionó que esto no influye en la probabilidad de que una mujer pueda sufrir cualquier tipo de violencia, lo cual al ser analizado se contrapone con el estudio de Quispe (2021) que encontró con respecto al

estado conyugal, que las mujeres que viven con pareja, tienen una mayor probabilidad de que sean víctimas de violencia por sus cónyuges del 24,86%. En otro estudio realizado por Chávez y Méndez (2016) donde abordaron el tema de violencia de género hacia la mujer perpetrado por su conviviente o ex conviviente, los hallazgos evidenciaron que las mujeres víctimas de violencia en general presentan afectación emocional, pero no con los resultados esperados, y demuestra que en todos los tipos de maltrato hay presencia de agresión psicológica. Asimismo, los factores que ocasionan la agresión como son los bajos niveles de educación que tienen, sumado a esto la instauración de una cultura machista, que tanto las mujeres y los hombres la han interiorizado y la han naturalizado, asumiendo que es normal que una mujer sea agredida por su pareja.

Al analizar la variable violencia en la niñez se encontró como se mencionó anteriormente que esta es significativa para el modelo, dando por hecho que la violencia que ha sufrido una mujer en la niñez influye en la vida adulta, ya que se sigue violentando la libertad de la mujer. Lo antes descrito ayuda a establecer que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia psicológica sea de 10,4%, de violencia física del 64,5% y violencia sexual del 53,6%, siendo así que esta variable de control influye en gran medida para que se de violencia de género. Todos los porcentajes de violencia y su asociación con la violencia en la niñez, señalan mayores porcentajes de violencia psicológica, física y sexual, cuando la mujer víctima presencié violencia durante la niñez dentro de su hogar. Los porcentajes más altos correspondían a casos de la violencia sexual y física. Los porcentajes se duplicaron para los casos de violencia sexual, cuando las mujeres presenciaron violencia intrafamiliar durante su niñez. Mientras que para el caso de violencia física los porcentajes se llegaban a triplicar. Estos resultados confirman que la presencia de violencia dentro del hogar durante la niñez es un factor altamente explicativo de violencia de género en la edad adulta (Carmen et al, 1984; y Rosewater y Walker, 1985).

Así mismo en el trabajo realizado por Hotaling y Sugarman (1986) confirma lo encontrado en nuestro trabajo ya que al realizar una meta regresión para trabajos que relacionaban estas dos variables, encontró que sin importar el tipo de violencia, existe una relación entre violencia de género en la edad adulta y violencia experimentada en la niñez, y en un similar de Chiang et al (2018) quien aseguro que la violencia contra la mujer en la edad adulta se asocia con la violencia experimentada en su niñez y se intensifica si esta violencia durante la niñez fue de tipo sexual. Por ende, basado en estos resultados se

confirma que dentro del contexto ecuatoriano existen patrones de violencia en la edad adulta. Este resultado es generalizado en este caso de estudio. Esto confirma lo hallado por Thompson et al., (2006) en Estados Unidos, quienes hallaron que existe prevalencia de violencia en mujeres que fueron víctimas de violencia, en especial aquellas que fueron víctimas en los últimos 5 años. Todos estos estudios encontraron que el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia y así mismo que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica (Urdiales, 2017).

Básicamente en toda la discusión de los tres objetivos se demostró que a través de los resultados obtenidos reflejan la situación en torno al tema, revelando una causal adicional entre todas las ya analizadas, de la violencia doméstica en el país. Constituye un aporte importante, en el contexto de que se pretende ser un país que alcance un desarrollo sostenible e igualitario en todos los sectores y niveles y a la vez sirve como crítica a la permanencia de ideas patriarcalistas, machistas, ausencia de enfoque de género y falta de educación.

8. Conclusiones

El propósito de esta investigación ha sido establecer los efectos que deja la pobreza en la violencia doméstica en contra de la mujer ecuatoriana. Para tal fin, se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) para el año 2019. A partir de los datos se estimó un modelo logit para cada una de las situaciones de maltrato (violencia física, psicológica y sexual) con factores socioeconómicos (pobreza, desempleo, nivel de instrucción, estado civil, etnia, violencia sufrido en la niñez). Cada estimación fue controlada por clúster de departamento.

Luego de dar cumplimiento a cada uno de los objetivos de la presente investigación, se determinan las siguientes conclusiones:

El análisis estadístico permitió observar que la violencia de pareja contra la mujer ha venido en aumento en el país. Así mismo, se encontró que la violencia más recurrente es la de tipo psicológico, seguida por la física, y la sexual determinando que, durante los últimos diez años, se ha presentado un incremento importante de hechos de violencia doméstica a nivel nacional con incrementos anuales que llegan hasta por encima del 50%. Así mismo mencionamos que las causas para que se den estos casos de violencia de violencia son variados, como por ejemplo el desempleo, problemas de comunicación, problemas con el alcohol u otras sustancias, insatisfacción en el matrimonio, actitudes sumisas, tener antecedentes familiares de violencia de género, no haber recibido la educación en que la mujer es igual que el hombre, tener problemas económicos entre otros que al ser evaluados desencadenan efectos en la mujer como es los altos costo en temas de salud, pérdida de productividad, etc.

Consecuentemente, se pudo establecer que la situación de maltrato se estaba dando tanto en el ámbito laboral, educativo y en los hogares por parte de la pareja. Al ser analizado cada ámbito se pudo ver que las mujeres casadas y laboran son expuestas al maltrato ya que algunos varones bajo estereotipos machistas desvalorizan que una mujer se desempeñe en el ámbito laboral. Tras esta conclusión podemos decir que se cumple con la hipótesis planteada, la cual ha sido ver si la violencia contra la mujer en el Ecuador ha aumentado en los últimos años evidenciando así que en la última década, la violencia a la mujer ha ido en aumento. Y si bien la legislación y órganos de protección y control hacen esfuerzos denodados por combatir esta realidad, se ha comprobado que estos no están

siendo lo suficientemente eficientes para controlar y menos reducir estos índices de ocurrencia, que se presentan a nivel nacional.

Como se sabe la pobreza y la violencia doméstica son problemas socioeconómicos que están presentes en todo el mundo, han existido desde el inicio de la humanidad y aún siguen presentes en la actualidad. Por tal razón las estimaciones econométricas permitieron identificar que las mujeres más propensas a sufrir situaciones de maltrato son a las que pertenecen a niveles de ingreso bajo, determinando así que la situación de pobreza influye en que una mujer presente situaciones de violencia de género (psicológico, físico y sexual), pues esto repercute en la vida de aquellos que por motivos de pobreza ven ese escenario un camino para no desarrollarse, entre otros generando en algunos frustración y desencanto por la empatía, lo que de alguna manera aumenta las posibilidades de cometer actos violentos contra de la mujer, estas condiciones se dan debido a la nula existencia de condiciones saludables en el ámbito laboral, social, educativo y salud, lo que repercute a las familias provocando ansiedad lo que a su vez se da condiciones de maltrato. Así mismo al encontrarse el País en una recesión económica no asegura condiciones adecuadas a la sociedad, lo que provoca pobreza y así malas condiciones de vida a su población.

En cuanto al efecto que presenta el desempleo en la situación de violencia en la mujer en Ecuador se determinó que esta no presenta ningún efecto en ningún tipo de violencia, dejando por hecho que en el caso de Ecuador esta variable no presenta efecto alguno. Esto establece, que el nivel de empleo no es una medida válida para reducir los porcentajes de violencia contra la mujer en Ecuador. Seguidamente se analiza el nivel de instrucción en cuanto al efecto sobre la violencia contra la mujer, concluyendo así que esta si influye en la posibilidad de que se de los tres tipos violencia, evidenciando una relación generalizada entre violencia de género y nivel de instrucción. Sin embargo, tuvo un efecto protector para los tres casos de violencia (psicológica, física y sexual), pues a medida que aumenta el nivel de educación, los casos de violencia decrecían. Esto conlleva que, dentro de Ecuador, el nivel de instrucción puede ser utilizado como herramienta para reducir los porcentajes de violencia. Todo lo antes dicho nos permitió evidenciar que se cumple con la hipótesis planteada el cual era de analizar si la condición de pobreza y desempleo y el nivel de instrucción presentan o son los detonantes para que se de las condiciones de violencia, cumpliendo así que tanto la pobreza y el nivel educativo afectan a la mujer para que ella sufra maltrato. Para el caso del desempleo no se cumplió.

Por último al analizar las variables de control se encontró que la variable etnia, si influye en la posibilidad de que se de algún tipo de violencia en la mujer en Ecuador, dando por hecho que esta no se concentran en un solo grupo étnico, sino son diversos. Es decir todas las mujeres de los distintos grupos étnicos, presentan porcentajes similares, siendo estos de violencia psicológica, física y sexual de 1,10%. 0,6% y 0,5% respectivamente. Respecto a la variable estado civil se concluye que esta no presento ningún efecto en la posibilidad de que se algún tipo de violencia, esto se pudo justificar debido a que en el caso de Ecuador la violencia de genero se puede dar en cualquier estado civil, y así mismo a cualquier edad, lo que conlleva que no puede ser utilizado como herramienta para reducir los porcentajes de violencia. Al analizar la relación entre violencia contra la mujer y violencia durante la niñez, todos los tipos de violencia y grupos de mujeres, mostraron porcentajes más altos de mujeres víctimas cuando la mujer presenció violencia dentro de su hogar durante la niñez. Según los resultados de los modelos *logit*, se pudo corroborar la existencia de patrones de violencia en la edad adulta, en mujeres que experimentaron casos de violencia en su hogar durante su niñez. Y así mismo corroboramos el cumplimiento de la tercera hipótesis el cual se quería ver si la violencia vivida en la niñez, el grupo étnico de dónde venían y el estado civil de la mujeres presentaban alguna posibilidad de que de violencia, dejando por hecho que tanto en la primera y en la tercera se cumple, pero no en el caso del estado civil, ya que esto se demostró que el maltrato se puede dar en cualquier situación de su estado civil.

En una conclusión general se puede decir que las malas administraciones o malos gobiernos, la presencia de machismo aun existente y la poco o nula visión de ver los problemas sociales, afectan a la familias ecuatorianas, así como la falta de oportunidades, el dinamismo económico, las mala aplicación de las políticas públicas son factores que desencadena pobreza, precariedad, violencia, desempleo, bajo nivel de escolaridad, lo que repercute a las familias ya que no pueden cubrir sus necesidades básicas, generando así también problemas psicológicos, estrés, el maltrato hacia las mujeres, alcoholismo, etc. Por eso es evidente que los indicadores no han mejorado en esta última década a pesar de las medidas impuestas por el gobierno y la lucha del movimiento feminista. Alcanzar la igualdad de género es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está dentro del Plan de Desarrollo Nacional, sin embargo, esto implica mayores acciones por todos los sectores que fomenten el respeto mutuo sin distinción, como el Estado de Derechos que es el Ecuador.

9. Recomendaciones

A partir de las conclusiones de esta investigación se recomienda:

En primer lugar es importante que el rol del Estado asuma un papel más comprometido y participativo en la búsqueda, planteamiento y ejecución de nuevas medidas de prevención y correctivas, como por ejemplo la creación de un programa que permita prevenir, informar y atender la violencia hacia las mujeres en áreas de difícil acceso (rural), incentivos a las empresas privadas que contraten a mujeres víctimas de violencia doméstica, dar prioridad en microcréditos a las mujeres emprendedoras, impulsar la educación continua para que las mujeres de escasos recursos no abandonen sus estudios y dar seguimiento a los programas con enfoques o perspectivas de género en las instituciones educativas y por último mejorar la forma de financiación de los programas de protección para las mujeres víctimas y sus dependientes, que son los centros especializados y de acogida.

Pese a que en Ecuador la normatividad legal vigente reconoce los principales tipos de maltrato (físico, psicológico, sexual) y se han creado instituciones que promueven la sanción, prevención y eliminación de la violencia de pareja contra la mujer, los esfuerzos se han quedado cortos, ya que en la mayoría no se cumple con lo estipulado en la constitución, por ejemplo en el caso de que una mujer sea víctima de violencia en su trabajo, lo que dice la ley es que se concederá a las mujeres trabajadoras víctimas de violencia de género, el tiempo que sea necesario para tramitar las respectivas medidas judiciales, mismo que no afectara su derecho a recibir una remuneración completa o sus vacaciones. Como es debido esto no se cumple es por esto que se recomienda dar mayor visibilidad al fenómeno de la violencia contra la mujer y una mayor y mejor capacitación de los funcionarios públicos que atienden esta problemática, permitiendo la identificación y respuesta oportuna a este tipo de situaciones. Por tanto se invita que se realicen evaluaciones constantes a los organismos de control y sus representantes para medir la efectividad con que resuelven estas situaciones y a la vez realizar los cambios pertinentes en dichas organizaciones, como comisarías y fiscalías por ejemplo, a fin de garantizar el bienestar y seguridad de la víctima de violencia doméstica. Estas evaluaciones pueden ser realizadas por el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres.

Al tener como conclusión principal que la pobreza influyen en la posibilidad de darse cualquier tipo de violencia en la mujer se recomienda una redistribución de la riqueza, así como promover proyectos de microcrédito para que las mujeres tengan disponibilidad de recursos donde se den prioridad a las mujeres emprendedoras a bajas tasas de interés. El Gobierno se podría comprometer a realizar convenios con los bancos para ayudar a estas mujeres con el trámite de la obtención del microcrédito, por lo cual se pretendería vincular a los sectores tanto públicos como privados para buscar una manera de apoyar financieramente a estas mujeres para que sean dueñas de sus propios negocios. Aparte de esto que se le ofrezcan plazos largos, para que las cuotas a pagar sean menores y no afecte tan notablemente la economía familiar. Adicional a esto como otra sugerencia se podría recomendar que para mejorar los ingresos de las mujeres, se podría ofrecer a las empresas privadas un incentivo por contratar mujeres víctimas de violencia doméstica, como por ejemplo brindarles beneficios tributarios, que puedan tener una reducción respecto al Impuesto a la Renta. Por lo tanto, podrían disfrutar de este beneficio solo las empresas que declaren este impuesto, obviamente con contratos de trabajo donde se reconozca a la mujer como víctima de violencia doméstica, por fallo un juez y cuente con una remuneración justa con sus respectivos beneficios sociales y afiliación al seguro para brindar seguridad laboral.

En cuanto al nivel de instrucción al concluir que esta afecta a la violencia de género se recomienda impulsar la educación continua, estableciendo convenios con empresas privadas, ONGs, fundaciones, etc., para que brinden ayuda primordialmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad o han pasado por violencia, esta ayuda podría ser mediante becas estudiantiles, brindar flexibilidad de horarios para que puedan trabajar y estudiar, se podría brindar un incentivo monetario por cada nivel de educación finalizado y brindar todas las herramientas académicas necesarias (tablets, libros, cuadernos, servicio de internet, etc.) para su formación. Seguir apoyando a los departamentos de género que están dentro de los establecimientos educativos, sean públicos o privados. En este sentido, el país debe apostarle a la promoción de una educación enfocada a la equidad de género.

Así mismo, es pertinente la promoción de nuevas pautas de crianza que permitan eliminar el patriarcado y abolir creencias como que "golpear a la esposa es normal", "es normal la dominación del esposo sobre la esposa", "las mujeres son receptoras de la hostilidad masculina y sirven para descargarse", "golpear no es contrario a amar" y, es

parte del rol masculino "educar y manejar a la mujer". Con respecto a la educación se debe en las instituciones educativas brindar la suficiente información acerca de todos los aspectos o hechos generadores de violencia, como también mantener un trato igualitario que brinde las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres.

En cuanto al tema de patrones de violencia (violencia vivida durante la niñez), factor causal importante para el caso de Ecuador, según los resultados, se recomienda al gobierno ecuatoriano a través de instituciones como el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Educación, implementen programas de prevención, análisis y seguimiento de temas psicológicos para niños y niñas que han presenciado algún tipo de violencia de género dentro de su hogar, cuyo objetivo principal es disminuir los patrones de violencia de género en la edad adulta.

Dentro de trabajos futuros, se recomienda analizar de manera más profunda temas como los efectos del COVID-19, etnia y violencia en la niñez que fueron significantes en nuestro estudio. Además, incluir variables como los costos de salud que genera la violencia contra la mujer, nivel de ingreso del esposo, frecuencia en el consumo de bebidas alcohólicas, y otras adicciones del hombre, así como variables que capturen factores psicológicos y culturales como es el caso del machismo, un fenómeno latente dentro de la sociedad ecuatoriana de acuerdo a varios autores.

10. Bibliografía

- Ahmed, R., y Hyndman-Rizk, N. (2018). The higher education paradox: towards improving women's empowerment, agency development and labour force participation in Bangladesh. *Gender and Education*, 1-19.
- Alderton, A., Henry, N., Foster, S., & Badland, H. (2020). Examining the relationship between urban liveability and gender-based violence: A systematic review. *Health & Place*, 64, 102365.
- Altamirano, A. S. C. (2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, 2(3), 11-29.
- Andrade Salazar, J. A., Alvis Barranco, L., Jiménez Ruiz, L. K., Redondo Marín, M. P., & Rodríguez González, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308.
- Ari, Erkan y Aydin, Noyan (2016). «*Examination by Multinomial Logistic Regression Model of the factors affecting the types of domestic violence against women: A case of Turkey*» en *International Journal of Scientific & Technology Research*, 5(11), pp. 67--74.
- Arisukwu, O., Igbolekwu, C., Adebisi, T., & Akindele, F. (2021). Perception of domestic violence among rural women in Kuje. *Heliyon*, 7(2), e06303.
- Bandura, A. Influence of model's reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1965, 1, 589-595.
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México, Trillas.
- Belmonte N. (1995). Variaciones sobre la violencia. *Psicología. Iberoamericana.*; 3(3), 9-10.
- Becker, G. S. (1975). *Human Capital, a Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*.

- Benavides, M., León, J., Etesse, M., Espezúa, L., & Stuart, J. (2019). Exploring the association between segregation and physical intimate partner violence in Lima, Peru: The mediating role of gender norms and social capital. *SSM-population health*, 7, 100338.
- Blaug, M. (1976). "The empirical status of human capital theory: a slightly jaundiced survey", en *Journal of Economic Literature*, vol. 14, pp. 827-855.
- Blum, R. W., Boyden, J., Erulkar, A., Kabiru, C., & Wilopo, S. (2019). Achieving Gender Equality Requires Placing Adolescents at the Center. *Journal of Adolescent Health*, 64(6), 691-693.
- Brofenbrenner, U. (1977). Towards an experimental ecology of human development: *American Psychologist*, 32, 513-531.
- Brofenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Cambridge: MA, Harvard University Press.
- Callirgos, J.C. (1996) *Sobre Heroes y Batallas. Los Caminos de la identidad masculina*. 1era. Edición. Lima: Escuela para el Desarrollo.
- Caplan, P. J. (1984). The myth of women's masochism. *American Psychologist*, 39(2), 130
- Carmen, E., Rieker, P., y Mills, T. (1984). Victims of violence and psychiatric illness. In *The Gender Gap In Psychotherapy* (pp. 199-211). Springer, Boston, MA.
- Cataño Sánchez, J. L. (2018). *Aceptación de la violencia doméstica, pobreza y desigualdad: evidencia para Colombia* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).
- Chavez Eusebio, J. G. (2021). Causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas de extrema pobreza del Perú-2019.
- Chávez Intriago, M. Y., & Méndez, A. J. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115.
- Chávez, M., y Juárez, A., (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115.

- Chiang, L., Howard, A., Gleckel, J., Ogoti, C., Karlsson, J., Hynes, M., y Mwangi, M. (2018). Cycle of violence among young Kenyan women: The link between childhood violence and adult physical intimate partner violence in a population-based survey. *Child Abuse & Neglect*, 84, 45-52.
- Coolman Salinas, S., & Flores Sánchez, M. (2003). *La asociación entre las variables socioeconómicas y la violencia doméstica en contra de la mujer en México. 1998, 1999.*
- Corsi, J. y Dohmen, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* Barcelona: Ed. Paidós.
- Deere, C., Alvarado, G., & Twyman, J. (2018). *¿Dueñas o jefas de hogar? analizando la desigualdad de género en la propiedad de activos en américa latina 11.* 11-40.
- Despentes, V. (2010). *King Kong Theory.* The Feminist Press at CUNY.
- Dobash, R. E. y Dobash, R.P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy,* Free Press; New York; *Open Books, Shepton Mallet.*
- Doeringer, P. B., y Piore, M. J. (1975). *El paro y el mercado dual de trabajo,* en L. Toharia, comp., *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones,* Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- Dulcey, J. (2010). *Este trabajo recibió una beca en el Concurso de ensayos organizado en el marco del proyecto “Promoviendo la participación laboral y el empoderamiento económico de las mujeres en América Latina ” por el CEDLAS con el apoyo de IDRC-Canadá. 1.*
- Fields, Gary, 2001. *Poverty: concepts and dimensions.* Internacional symposium on poverty: conceptos and methodologies. México.
- Fiscalía General de Ecuador (2020). *Análisis de la Violencia de género en Ecuador.* Recuperado de: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>
- García, J., y Cortez, P. (2012). *Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano.* Revista Dialnet Analitika. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4647648.pdf>

- Gelles, R.J. (1983). An exchange/social theory. En D. Finkelhor; R.J. Gelles; Gt. Hotaling y M.A. Straus (Eds.). The dark side of families. *Current family violence research*. Newbury Park: Sage.
- Gillum, T. L. (2019). The intersection of intimate partner violence and poverty in Black communities. *Aggression and violent behavior*, 46, 37-44.
- González, L., & Rodríguez-Planas, N. (2020). Gender norms and intimate partner violence. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 178, 223-248
- Goode, W. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the Family*, 33, 624-636.
- Gujarati, D., y Porter, D. (2010). *Econometría* (quinta edición).México: Editorial McGraw-Hill.
- Hague, G., Thiara, R. K., & Turner, A. (2011, November). Bride-price and its links to domestic violence and poverty in Uganda: A participatory action research study. In *Women's studies international forum* (Vol. 34, No. 6, pp. 550-561). Pergamon.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated ecological framework. *Violence Against Women*, 4, 262–290.
- Hotaling, G., y Sugarman, D. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and Victims*, 1(2), 101-124.
- Hulme, D. y Mosley, P. (1996): *Finance Against Poverty*. 2 Volúmenes, Routledge, London.
- Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2020. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
- Jewkes, R., Morrell, R., 2018. Hegemonic masculinity, violence, and gender equality: using latent class analysis to investigate the origins and correlates of differences between men. *Men Masculinities* 21, 547–571.
- Kalmus, D. S. y Straus, M. A. (1982). Wife's marital dependency and wife abuse. *Journal of Marriage and the Family*, 44, 277-286.
- Knabe, A., Schöb, R., Weimann, J., 2016. Partnership, gender, and the well-being cost of unemployment. *Soc. Indicat. Res.* 129 (3), 1255–1275.

- Koss, M. P. (1990). The women's mental health research agenda: Violence against women. *American Psychologist*, 45(3), 374.
- Lenze, Jana y Klasen, Stephan (2017). «Does women's labor force participation reduce domestic violence? evidence from Jordan» en *Feminist Economics*, pp. 1-29.
- León, J. (2011). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, (17), 45-60.
- Li, C. C., Matthews, A. K., Yen, P. S., Chen, Y. F., & Dong, X. (2021). Intimate partner violence and its relationship with psychological distress among older Asian Americans: results from the California Health Interview Survey. *Asian journal of psychiatry*, 63, 102798.
- Llano, L., & Mosquera, V. (2006). El modelo logit una alternativa para medir probabilidad de permanencia estudiantil. *irtualm-vBiblioteca*
- Llorent-Bedmar, V., Llorent-Vaquero, M. y Navarro-Granados, M. (2017). Towards gender equality in Moroccan universities: Female university teachers from a gender perspective. In *Women's Studies International Forum*, 64, 34-40.
- McAra, L., & McVie, S. (2016). Understanding youth violence: The mediating effects of gender, poverty and vulnerability. *Journal of criminal justice*, 45, 71-77.
- Mcfadden, D. L. (1976). Quantal Choice Analysis: A Survey. In *Annals of Economic and Social Measurement*, 5(4), 363-390.
- McCloskey L. A. (1996). Socioeconomic and coercive power within the family. *Gender and Society*, 10, 449-463.
- MacKinnon, C.A. (1995). Feminism, Marxism and the State An Agenda for Theory, en Frances Olsen, *Feminist Legal Theory I Foundations and Outlooks*, *New York University Press*, .53-54.
- Macmillan, R. y Gartner, R. (1999). When she brings home the bacon: Labor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 61, 947-958.
- Madsen, C., Jr. Nurture and modeling in preschoolers. *Child Development*, 1968, 39, 221-236.

- Medina, C., & Moreno, H. (1995). Desigualdad en la Distribución del ingreso urbano en Colombia: un análisis de descomposición del Coeficiente Gini. *Fedesarrollo: Coyuntura Social*, (264), 97-115. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1835>
- Moran J. (2019). Análisis de la violencia en las mujeres con modelo de escenario de riesgo en el Salvador. *Revista ALERTA Año 2019, Vol. 2 N° 1*.
- Mshweshwe, L. (2020). Understanding domestic violence: masculinity, culture, traditions. *Heliyon*, 6(10), e05334.
- Murillo Damián, M. H. (2019). Incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, período 2009-2017.
- Myers, K., Demantas, I., 2016. Breadwinning and bread-losing: exploring opportunities to rework manhood. *Sociol. Compass* 10 (12), 1119–1130.
- Nguyen, C. P., & Su, T. D. (2021). Does energy poverty matter for gender inequality? Global evidence. *Energy for Sustainable Development*, 64, 35-45.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A.G.48/104).
- Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva. Recuperado de <https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
- Organización de Naciones Unidas-Mujeres (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>.
- Organización Internacional del Trabajo (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias del empleo femenino 2018. Avance Global. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_619603.pdf
- Pagelow, M.D. (1984). *Family violence*. New York: Preager Publishers. Paidos.

- PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1997). Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza, Madrid: Mundi-Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Comparación de las políticas sobre violencia doméstica en América Latina: penalización, empoderamiento de víctimas y rehabilitación de agresores*. 70.
- Portillo, Henry Amiel Condori (2016). «*Determinantes de los tipos de violencia doméstica en el Perú – 2015*» en Revista de investigación k'uskiyky, pp. 27-46.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>.
- Ribero, Rocío y Chaux, Enrique (2004) Departamento Nacional de Planeación, Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE, Universidad de los Andes. Bogotá
- Russell, D. E. (1982). Rape in Marriage [La violación en el matrimonio].
- Rosewater, L., y Walker, L. (1985). (Eds.). *Handbook of feminist therapy: Psychotherapy issues for women*. New York: Springer.
- Schneider, D., Harknett, K., McLanahan, S., 2016. Intimate partner violence in the great recession. *Demography* 53 (2), 471–505.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia (No. 334). Universidade de Brasília, Departamento de Antropología. Recuperado de http://www.esuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.
- Seibel, H. D. (2000): “From Cheap Credit to Easy Money: How to Undermine Rural Finance and Development”. En: BOUMAN, F.J.A. Y HOSPES, O. (Eds) *Financial Landscapes Reconstructed. The Fine Art of Mapping Development*, Boulder, Colorado: Westview Press, pp. 2.1-2.7

- Sen, Amartya (1996). "Capacidad y bienestar". En: Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp.). *La calidad de vida*, (pp. 54-83), México: FCE.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*, 8va. ed., Bogotá: Planeta.
- Sepúlveda, J., Egea, A., Hernández, M.J., Gómez-Perreta, M.L y Soler, E.(1996). *La Importancia del Estrés Postraumático*. Congreso De La Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (*Alicante*).
- Sikweyiya, Y., Addo-Lartey, A.A., Alangea, D.O., Dako-Gyeke, P., Chirwa, E.D., Coker-Appiah, D., Jewkes, R., 2020. Patriarchy and gender-inequitable attitudes as drivers of intimate partner violence against women in the central region of Ghana. *BMC Publ. Health* 20,1-11.
- Solow, R. *El mercado de trabajo como instrumento social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Stigler, G. J. (1961). "Economics of Information", en *Journal of Political Economy*, vol. LXIX, nº 3, pp. 213-225.
- Strube, M.J. (1988). The decision to leave an abusive relationship: empirical evidence and theoretical issues. *Psychological Bulletin*,. 104, n. ° 2. 236-250.
- Symonds, A. (1979). Violence against women—the myth of masochism. *American Journal of Psychotherapy*, 33(2), 161-173.
- Tama, L., & Anabel, D. (2021). Relación entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer en Ecuador, en el período julio 2018 agosto 2019.
- Thompson, R., Bonomi, A., Anderson, M., Reid, R., Dimer, J., Carrell, D., y Rivara, F. (2006). Intimate partner violence: Prevalence, types, and chronicity in adult women. *American Journal of Preventive Medicine*, 30(6), 447-457.
- Urdiales, L. y cols. (2017). Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo. Azuay. Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Uriza, K. T., & Pérez, M. L. S. (2021). La violencia sexual contra la mujer en zonas de conflicto armado en Colombia: un enfoque a partir de un modelo logit. *Asparkía. Investigación feminista*, (38), 125-148.

- Vara-Horna, A. (2020). Los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador. *Una estimación del alto costo que asumen las mujeres, sus hogares y comunidades cuando son agredidas por sus parejas o exparejas*. PreViMujer, GIZ, Ecuador.
- Viera, N.; Mas, M. y Manzano, M. (2016). Estudio de violencia de género en la provincia de Bolívar Ecuador. *Revista Publicando*, 3, (8), pp.70-79. Recuperado de <https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/168>.
- Villareal, N., & Ríos, M. A. (2006). *Cartografía de la esperanza: iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*. International Peace Information Service-Corporación Ecomujer.
- Villate, L. (2020). El confinamiento incrementó la violencia intrafamiliar, ¿por qué? *Reporte de Universitat Oberta de Catalunya*.
- Vyas, S., y Watts, C. (2009). How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income countries? A systematic review of published evidence. *Journal of International Development: The Journal of the Development Studies Association*, 21(5), 577-602.
- Walker Leonor, E. (1984). *El síndrome de la mujer maltratada*. Springer.
- Wooldridge, J. M. (2010). *Econometric analysis of cross section and panel data*. MIT press.
- World Health Organization. (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. *World Health Organization*.
- Yllö, K. (1988). Political and methodological debates in wife abuse research. En K. Yllö y M. Bograd (Eds.), *Feminist perspectives on wife abuse*. Newbury Park, CA: Sage.

11. Anexos

Anexo 1.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Cronograma

Nro.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PERIODO DE REALIZACION																	
		2021									2022								
		OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO			FEBRERO			MARZO		
1	Elección del tema	■																	
2	Elaboración del proyecto		■	■	■														
3	Aprobación del proyecto				■	■	■												
4	Revisión literaria						■	■	■										
5	Recopilación de datos								■	■									
6	Análisis de resultados										■	■	■						
7	Discusión													■	■				
8	Conclusiones y Recomendaciones														■	■			
9	Presentación del Borrador																■		
10	Trámites para la sustentación privada																	■	
11	Sustentación Privada																	■	■
12	Presentación final																		■

Anexo 2.

Presupuesto y Financiamiento del desarrollo de tesis.

2. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

a. Presupuesto

Para el desarrollo del trabajo de investigación, se incurrirá en los siguientes gastos:

PRESUPUESTO			
PRECIO			
DESCRIPCIÓN	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Servicio de internet	30	6	180
Impresiones	0,1	500	50
Resmas de Papel	4	5	20
Transporte	0,5	180	90
Copias	0,05	1000	50
Empastado	40	5	200
Imprevistos	100	1	100
TOTAL			690

b. Financiamiento

Para desarrollar la presente investigación se contara con el 100% de los recursos propios.

Anexo 3. Certificación de la traducción del resumen

CERTIFICACIÓN

Loja, 30 de junio del 2022

José Freddy Iñiguez Castillo

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN "INGLÉS"

Certifico:

Que habiendo hecho la respectiva revisión de la traducción al idioma Inglés del Resumen del trabajo de Tesis titulado, **“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ECUADOR, COMO CONSECUENCIA DE LA POBREZA, DESEMPLEO, NIVEL DE EDUCACIÓN Y DEMÁS FACTORES SOCIOECONÓMICOS”** de autoría del estudiante **EDISON JOEL ARÉVALO MOROCHO**, con cedula de ciudadanía N.º 1150358644, previa a la obtención del título de “Economista”, el mismo cumple con las normas ortográficas y de redacción, encontrándose apto para ser añadido al trabajo de titulación.

Loja 30 de Junio de 2022



Lic. José Iñiguez

Registro N° Senescyt 1031-2021-2372551



unl

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE ECONOMÍA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN

En calidad de miembros del Tribunal de Grado del Informe de Tesis “**Violencia contra la mujer en Ecuador, como consecuencia de la pobreza, desempleo, nivel de educación y demás factores Socioeconómicos**”, en base a las sugerencias realizadas en sesión reservada de fecha 10 de junio de 2022, el/la postulante a grado de Economista, **Sr. Edison Joel Arévalo Morocho**, debemos manifestar que la misma ha procedido a incluir las **correcciones del Informe de Tesis** realizadas por el tribunal, por lo tanto declaramos el proyecto como APROBADO, y autorizamos su presentación definitiva, así como continuar con los trámites de graduación y titulación correspondientes.

Atentamente,

Loja, 27 de junio de 2022



Firmado electrónicamente por:
**WILFRIDO ISMAEL
TORRES ONTANEDA**

Eco. Wilfrido Ismael Torres Ontaneda
PRESIDENTE DE TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**KAREN
GABRIELA
INIGUEZ CUEVA**

Eco. Karen Gabriela Iñiguez Cueva
MIEMBRO DE TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA IVANOVA
GUAMAN CORONEL**

Eco. Jessica I. Guamán Coronel.
MIEMBRO DE TRIBUNAL